

# **PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA**

-

## **PUM**



**JUNÍN  
REGIONES  
PARTE 2**

28.09.92

Page No. 16  
09/28/92

DELEGADOS AL III CONGRESO NACIONAL

ACTA ORGANISMO	NOMBRE	NUMERO	PAGO
** JUNIN			
15-A HUANCAYO	DIONISIO	120	0.00 1
15-A HUANCAYO	PATRICIO	121	0.00 1
15-B SELVA CENTRAL	VICTOR	122	0.00 1
15-B SELVA CENTRAL	PEDRO	123	0.00 1
** Subtotal **			0.00 4

18-09-92

15-A

III CONGRESO PROVINCIAL DE HUANCAYO (Resumen del Acta)

Fecha : viernes 18 de setiembre de 1992

Delegados: Patricio, Anselmo, Dionisio, Echecopar, Isaac, Jacinta, Renee, Malca, Juan, Nilo, Beatriz, Curuncho, Teodoro, Blanca, Roel, Héctor, Conto.

Mesa Directiva: Dionisio, presidente; Jacinta, secretaria; Isaac, relator  
Presidium de Honor: C. Marx - N. Lenin - JC Mariátegui.

Lema: " En camino al Poder Popular construir un nuevo Partido y un nuevo movimiento popular reafirmando la vigencia del socialismo!"

Agenda: 1) Informe del Responsable Político; 2) Debate de los documentos del Comité Central del Congreso Nacional; 3) Elección del nuevo Comité Provincial; 4) Elección de Delegados al Congreso Nacional.

Acuerdos:

1) Sobre los documentos congresales: Se aprueban los documentos como bases teóricas para desarrollar la Línea General del Partido.

2) Elección de la nueva dirección provincial:

- + Responsable Político : Dionisio
- + Responsable de Organización Anselmo
- + Responsable de Economía : René
- + Responsable de Formación : Patricio
- + Responsable de Asuntos Laborales : Juan
- + Responsable de Asuntos Campesinos : Echecopar
- + Responsable de Asuntos Culturales : Jacinta.

3) Delegados al Congreso Nacional:

Primer Delegado: Dionsio ✓  
Segundo Delegado: Patricio ✓

Delegado Fraternal: Juan ( solicitar a COC su calidad de Invitado por su condición de Dirigente de Masas).

Huancayo, setiembre de 1992

.....  
Anselmo  
Responsable COC.Provincial

.....  
*Dionisio*  
Dionisio  
Presidente del Congreso Provincial

.....  
*Patricio*  
Patricio  
COC - Región Centro.

C.O.C.  
CUADRO ORGANICO  
\*\*\* COPIA DE TRABAJO \*\*\*  
USO RESTRINGIDO \*\*COC/SEN\*\*

No.	CTE PROVINCIAL	CTE LOCAL	ORGANISMO	MILITANTE	SUMA
* 0623					
0623		LA OROYA	CE. FERROVIARIOS	ALBERTO	1
0623		LA OROYA	CE. FERROVIARIOS	ERNESTO	1
0623		LA OROYA	CE. FERROVIARIOS	J.J.	1
0623		LA OROYA	CE. FERROVIARIOS	JORGE	1
0623		LA OROYA	CE. FERROVIARIOS	ROBERTO	1
0623		LA OROYA	CE. FERROVIARIOS	VIDAL	1
* Subsubtotal *					6
* 0643					
0643	MANTARO		CE. FRANCISCO OSORIO II	CARLOS	1
0643	MANTARO		CE. FRANCISCO OSORIO II	DANTE	1
0643	MANTARO		CE. FRANCISCO OSORIO II	HECTOR	1
0643	MANTARO		CE. FRANCISCO OSORIO II	LUIS	1
0643	MANTARO		CE. FRANCISCO OSORIO II	MALCA	1
0643	MANTARO		CE. FRANCISCO OSORIO II	ROBERTO	1
0643	MANTARO		CE. FRANCISCO OSORIO II	ROEL	1
* Subsubtotal *					7
* 0644					
0644	MANTARO		CE. CESAR VALLEJO	AURELIO	1
0644	MANTARO		CE. CESAR VALLEJO	CURUNCHO	1
0644	MANTARO		CE. CESAR VALLEJO	ECHECOPAR	1
0644	MANTARO		CE. CESAR VALLEJO	RONAL	1
0644	MANTARO		CE. CESAR VALLEJO	SAMUEL	1
0644	MANTARO		CE. CESAR VALLEJO	YDEL	1
* Subsubtotal *					6
* 0645					
0645	MANTARO		RICARDINA ROMERO	BEATRIZ	1
0645	MANTARO		RICARDINA ROMERO	EDITH	1
0645	MANTARO		RICARDINA ROMERO	PETRONILA	1
* Subsubtotal *					3
* 0646					
0646	MANTARO		PODER COMUNERO	BLANCA	1
0646	MANTARO		PODER COMUNERO	DIONISIO	1
0646	MANTARO		PODER COMUNERO	NILO	1
0646	MANTARO		PODER COMUNERO	RUMI MAGUI	1
* Subsubtotal *					4
* 0647					
0647	MANTARO		CE. SINDICAL	CONTO	1

C.O.C.  
CUADRO ORGANICO  
\*\*\* COPIA DE TRABAJO \*\*\*  
USO RESTRINGIDO \*\*COC/SEN\*\*

No.	CTE PROVINCIAL	CTE LOCAL	ORGANISMO	MILITANTE	SUMA
0647	MANTARO		CE. SINDICAL	JUAN	1
* Subsubtotal *					1

Page No. 17  
 09/14/73  
 0621 MANTARO CE. MINISTRO COVID-19  
 1 0621  
 \*\*\* COPIA DE TRABAJO \*\*\*  
 USO RESTRINGIDO (PROHIBIDA)

Información  
 0621 MANTARO CTE LOCAL BODES COMPLETO NAMI AVORI 1  
 0621 MANTARO BODES COMPLETO NITO 1  
 0621 MANTARO BODES COMPLETO DIONISIO 1  
 0621 MANTARO BODES COMPLETO RENECY 1

0621	MANTARO	5 DICIEMBRE	AMERICO	1
0621	MANTARO	5 DICIEMBRE	ANTONIO	1
0621	MANTARO	5 DICIEMBRE	CANTICHO	1
0621	MANTARO	5 DICIEMBRE	CARDENAS	1
0621	MANTARO	5 DICIEMBRE	CLETO	1
0621	MANTARO	5 DICIEMBRE	CRISTIAN	1
0621	MANTARO	5 DICIEMBRE	DANIEL	1
0621	MANTARO	5 DICIEMBRE	DANNY	1
0621	MANTARO	5 DICIEMBRE	FLORENCIO	1
0621	MANTARO	5 DICIEMBRE	JAVIER	1
0621	MANTARO	5 DICIEMBRE	JULIO	1
0621	MANTARO	5 DICIEMBRE	LOLO	1
0621	MANTARO	5 DICIEMBRE	LUCAS	1
0621	MANTARO	5 DE DICIEMBRE	PATRICIO	1
0621	MANTARO	5 DE DICIEMBRE	PEDRO	1
0621	MANTARO	5 DE DICIEMBRE	ROBERTO	1
0621	MANTARO	5 DICIEMBRE	VICENTE	1
0621	MANTARO	5 DICIEMBRE	VILCA	1

‡ Subsubtotal ‡ 18

0622	ZONAL LA OROYA	LA OROYA	CE. METALURGICA	CECILIA	1
0622	ZONAL LA OROYA	LA OROYA	CE. METALURGICA	CHARLES	1
0622	ZONAL LA OROYA	LA OROYA	CE. METALURGICA	CHINO	1
0622	ZONAL LA OROYA	LA OROYA	CE. METALURGICA	DIEZ	1
0622	ZONAL LA OROYA	LA OROYA	CE. METALURGICA	ELICHO	1
0622	ZONAL LA OROYA	LA OROYA	CE. METALURGICA	ELSA	1
0622	ZONAL LA OROYA	LA OROYA	CE. METALURGICA	JHOAN	1
0622	ZONAL LA OROYA	LA OROYA	CE. METALURGICA	JUANECO	1
0622	ZONAL LA OROYA	LA OROYA	CE. METALURGICA	LOURDES	1
0622	ZONAL LA OROYA	LA OROYA	CE. METALURGICA	NATALY	1
0622	ZONAL LA OROYA	LA OROYA	CE. METALURGICA	NESKET	1
0622	ZONAL LA OROYA	LA OROYA	CE. METALURGICA	SONCCO	1

‡ Subsubtotal ‡ 12

# 0727

0727

CEL. ESPECIALIZADA

ANTONIO

1

0727

CEL. ESPECIALIZADA

ASTUCURI

1

0727

CEL. ESPECIALIZADA

FRANCISCO

1

# Subsubtotal #

3

## Subtotal ##

104

CDI - LUM

14.09.92

C.O.C.  
CUADRO ORGANICO  
\*\*\* COPIA DE TRABAJO \*\*\*  
USD RESTRINGIDO \*\*COC/SEN\*\*

No	CTE PROVINCIAL	CTE LOCAL	ORGANISMO	MILITANTE	SUMA
** DEPARTAMENTO JUNIN					
* 0429					
0429	MANTARO		CE. FRANCISCO OSORIO	ANSELMO	1
0429	MANTARO		CE. FRANCISCO OSORIO	RENE	1
0429	MANTARO		CE. FRANCISCO OSORIO	TEODORO	1
* Subsubtotal *					3
* 0430					
0430	MANTARO		CE. TITO FLORES	HECTOR	1
0430	MANTARO		CE. TITO FLORES	ISAAC	1
0430	MANTARO		CE. TITO FLORES	JOSE	1
0430	MANTARO		CE. TITO FLORES	PATRICIO	1
* Subsubtotal *					4
* 0431					
0431	MANTARO		CE. JOSE MARIA ARGUEDAS	ISABEL	1
0431	MANTARO		CE. JOSE MARIA ARGUEDAS	JACINTA	1
0431	MANTARO		CE. JOSE MARIA ARGUEDAS	NOE	1
* Subsubtotal *					3

CDI - LUM

C. MANTA: E.O.C.

UN SAJUDO DE NUESTRA BASE.

LUEGO PLANTEAMOS LO SIGUIENTE: EL C.

JUAN - DIRIGENTE NACIONAL DE SALUD - CITE -  
Y MILITANTE DE NUESTRA BASE HA SIDO

OPORTUNAMENTE SOLICITADO ANTE U.S.S.

PARA SU PARTICIPACION COMO DELEGADO  
A LA CONFERENCIA. SIN EMBARGO, NO  
HA SIDO CONSIDERADO EN EL CUARRO  
DEBÁNICO DE LA CONF.

POR TANTO, SOLICITAMOS

RECONSIDERAR ESTA SITUACION Y  
SEA CONSIDERADO EN REFERIDO C.  
COMO DELEGADO PLENO.

FRATERNALMENTE,

PATRICIO

C. S. JUNIA

24/9/91



OR

A Huancayo Dionisio - Patricio

17, 2, 2

B { Chanchamayo Victor

1

B { Orapampa Pedro

1

S.F

no han traído Acta.

Huancayo

Oroya

Jauja

Lobos

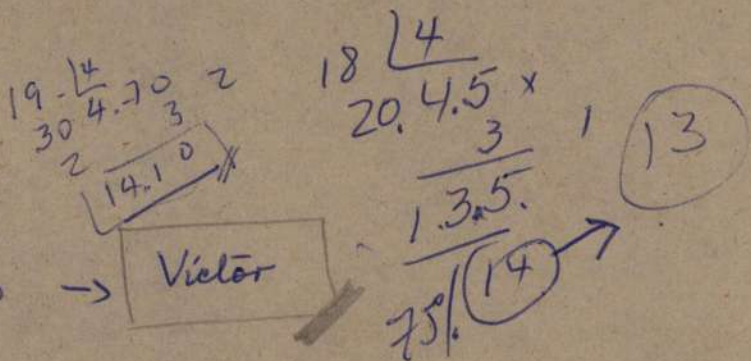
Chanchamayo

Oxapampa

Tarma

Satipo

Or	M	CD		CN	
		T	R	T	R
8	32	16	17	2	2
2	18	18		1	
1	18	18		1	
-	-				
5	23/18	10	12	1	2
3	18/15	18	6	1	
3	19	18		1	
-	-				



Chanchamayo →

Victor

Chanchamayo -

19

Oxapampa -

6 delegados

25

En el distrito de San Ramón, provincia de Chanchamayo, Sub-Región Selva Central, siendo las 13 horas del día Sábado 19 de Septiembre, se dio inicio al I Congreso Zonal de Selva Central del Partido Unificado Herrerista, previamente se había realizado la inscripción de los militantes. Se determinó el quórum necesario, señalando que para el organismo local de Chuyo, la presencia de la mayoría es plena, y ~~para~~ para el Local de Oxa., el por representación de organismos, por lo que este I Congreso se llevó a cabo con los siete componentes:

Comité Local de Chuyo: c. Angel, Rafael, Horacio, Anis, Irabel, Horacio, Omer, Pacifico, Urbano, Victor, Iván y Javier (12 miembros). Anotando que el c. Roberto de la CE. PANA, se ha trasladado definitivamente a otra localidad, fuera de nuestra zona.

Comité Local de Oxa.: CE. Registrad. Carlos, Hermin

CE. Dante Herrerista: Pedro, zoncucho.

CE. Selva Central Oxapampa: Juan y Siguel.

Antes de la entrega de padrones e informes de la Comisión de Inscripción, se procedió a la elección de la Mesa Directiva, recayendo la Presidencia en el c. Angel y Sec. el c. Hermin. La Mesa Directiva solida la presencia del c. Dante Ruiz, encargado por el COC, y para la verificación de los cuantos se Congresos de Oxa. y como también del c. Hermin - Resp. Genl. de la Coordinadora Regional del Centro (CRC). ~~Antes~~ El c. Urbano solicita la palabra, para plantear el nombre de este Congreso, suscitando que este año se celebra el 250 años de la independencia.



① Elección de la C. Z. y Delegados al

Congreso Nac : Se procede a la elección para cada C. Z. y se elige como sigue

- Cordinadora Zonal
  - Oca : Hortin
  - Juan
  - Chayo : Rafael
  - Victor

- Delegados al C.N.
  - Oca : Hortin
  - Pedro ✓
  - Chayo : Angel
  - Victor ✓

Según del acta eleccionero, la H. D. invita a la D. T. a proceder a la formalización de la Coord. Zonal.

La H. D. solicita el éxito de este histórico F. Cagran Zonal, desde por conducto y clausura el Evento, siendo la 12:30 p.m del día 27 de Septiembre

Su. Llamas, 27/9/92

6



# TACTICA : Parte de la Tictica

aplicas a sobre Central, se sido desarrollada a el Jufane - Bolena, realizado por ~~la~~ los C. C. de Oxo. y Chigo. Algunos conuertes anteriores, preparando temas a llaa. a cabo, taler con :

a. Urbano : - Perbatitar la centralización de los desplazos, que por pres. de violencia se conuerten a la zona urbana (San Luis, la Hered)

- Apoyar y controlar a los diferentes grupos autoros, especialmente a los que son en una zona importante ~~de~~ su tradición y cultura

c. Flotor : - Desarrollar un plan de esclarecimiento frente a la etapa de las Cajas Rurales y el desfinanciamto de FONDEABRO

c. Manual : - Hallar una sólida demostrativa frente al pres. de la plata lechera y la plata vacatera en Oxo.

Sego de los diferentes operacione y se sintetizan un plan Tactico, bajo de eje fundamental:

- 1º Reconstrucción del Hor. Pop. y la vanguardia política.
- 2º Campaña de esclarecimiento sobre la taraposa eleccion del CCD.

30

# Plan Político : Este Doc. se propone

que el P.P., recogiendo toda la opinión del pto. Congreso se sistematice y desarrollado por la C. E. en un plan ~~de~~ inmediato.



5 Señala que ~~internamente~~ la ley prerrogativa de ~~haber~~ llevar al p. o la propuesta de Campesinato de Paz que la Dictadura está imponiendo; según nuestro D.N., S.L. o a ~~entred~~ ~~una~~ etapa en un proceso de legitimación.

El C. Angel, sintetiza los diversos planteamientos, y señala los pto. que debería introducirse en los acuerdos que vba. Estrategia Horriateguista, llevando al p.

— El P.P. se eleva, construyendo las B.P.R.H., cuyo nivel inicial en la A.D. coincide en desarrollo en Milicia Horriateguista y la construcción del R. Horriateguista.

— El señalamiento claro, que ~~es~~ <sup>el</sup> principal ~~blanco de la revolución~~ <sup>es</sup> la ~~defensa~~ <sup>defensa</sup> del actual estado revolucionario.

— Que S.L., pese a la profunda desorganización de orden Estratégico, programático que ~~mantener~~ <sup>existis</sup> es un factor de debilitamiento del actual estado.

— Que el actual doc. de Estrat. Horriateguista, denota un positivismo frente a las tareas de la Revolución.

— Que en la actualidad existen 4 proyectos <sup>E</sup> Estratégicos:

- La Contrainsurgencia del actual G.O.
- Unidad Nacional del Pequeño y Mediano
- S.O.C.
- Proyecto del Poder Popular.

— En la actualidad, persiste una Situación Revolucionaria abierta.



→ última c.c. antes del Congreso Nac.

Luego de los informes, se procede a instalar las Comisiones, por cada zona, para efectuar su Informe Balance. Luego de 12 horas se entregan los documentos, para su discusión en el plenario del Congreso. Luego de alguna precisión, los Doc. documentos, son aprobados. Se adjuntan los documentos en mención.

2. Discusión de Documentos hacia el Congreso:

a) Programa: Fue el fundamento de este pto,

se formó en este la Doc. a) Lineamiento Programáticos

b) ~~...~~ Hechos sobre Programa de la Corriente Socialista

Se leyó el Doc. Resumen de Lineamiento Programáticos, luego del cual el c. Dante Ruiz, hizo una exposición polémica frente a dicho documento, luego se procedió a la lectura de Activo de la Corriente Soc. Se intervinieron de algunos compañeros, solicitando que se ponga énfasis a algunos temas como:

- Desarrollo, defensa de la pequeña y mediana producción agraria y la selva.
- Defensa de Territorio, cultura de las Comunidades Nativas Amerindias (Ashaninka, Yaucho, etc.)
- Sobre el Problema de la Descentralización, con énfasis económica, política y Administrativa.
- La fuerza de la autodefensa armada.

Luego de las intervenciones, la H. D. propone una moción de Acuerdo sobre el tema:

- 1º Reconocer la importancia del debate crítico sobre el Tema del Programa.
- 2º Que el C. N. el tratamiento adecuado de los diferentes documentos, que sobre Programa se está debatiendo en las bases.

58.

# ACTA DE LA ESCUELA POLITICA

## EL DE HUANCAYO.

1. Por la presunte de gamos Constantina la Realizadora de la Segunda Escuela Política del Comité Local Huancayo, que ha tratado la siguiente agenda.

- 1.1. Síntesis de las modificaciones.
- 1.2. Lineamientos Programáticos.

2. a la Escuela Política han asistido:

- 2.1. El Huancayo (3) (Patricio, Anselmo, Enrique).
- 2.2. El Francisco Osonó (1) (Teodoro)
- 2.3. El Tito Flores (2) (José, Hector)
- 2.4. El Francisco Osonó II. (Doel, )
- 2.5. El César Vallejo (1) (Cunuccho)
- 2.6. El Doel Cueva (2) (Nito y Darwin, Blanca)

Han asistido 6 organizaciones / 11 ec.

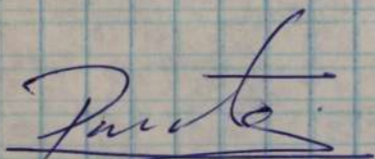
3. No ha asistido por carecer justificada la JM. Ayudado y la Celva Judicial. La C. Ricordina no se conoce la razón de su ausencia.


4. El Proximo Congreso se realizará el 18 de Setiembre.

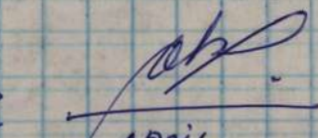
5. Los Congresos de otros CL de la Región Central son:

5.1. Cero - 19-20 Setiembre.

5.2. Sierra Central - 19 Setiembre (San Ramón)

  
Patricio  
Resp. CL - Huancayo

  
Henri  
Resp de la  
Comandancia

  
Abel  
COE.

# **PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA**

-

## **PUM**



# **LA LIBERTAD**

CDI - LUM

DELEGADOS AL III CONGRESO NACIONAL

ACTA ORGANISMO	NOMBRE	NUMERO	PAGO
** LA LIBERTAD			
16-A CL CHEPEN	CARLOS DE LOS SANTOS	126	0.00 1
16-B CZ 3 VALLES	FRANK	124	0.00 1
16-C CP TRUJILLO	ESTEBAN	125	0.00 1
** Subtotal **			0.00 3

ACTA DEL CONGRESO DEL COMITE ZONAL

FANNY ABANTO CALLE

A los 21 dias del mes de Setiembre de 1992, a horas 10 a.m., reunidos en la ciudad de Chepen, los militantes del Partido Unificado Mariateguista, debidamente empadronados y registrados en el cuadro Organico del partido, para realizar el Congreso del Frente Zonal; Verificado el Quorum, se dio por iniciado la reunion, con la siguiente agenda:

- 1.- Informe Politico - Situacional.
- 2.- Discusion de documentos Congressales
- 3.- Eleccion de los delegados Congressales.

Desarrollo de la agenda:

1.- El Secretario General del PUM. del Comite Zonal: Fanny Abanto Calle; hizo una exposicion sobre la labor realizado por el frente zonal, durante el corto tiempo de existencia; Señalando que esta nueva Organizacion, se conformó por la necesidad de reactivar el trabajo en los 3 Valles (Jequetepeque, Zaña y Chancay), ante un largo proceso de congelamiento politico que vivió esta zona, cuyo reconocimiento Organico fue dado por la dirección del partido. Apesar de las grandes dificultades y limitaciones, se ha logrado reactivar el partido en estos 3 Valles. Luego de ser analizado y debatido, se aprobó en forma unánime el informe.

2.- En lo referente a los documentos Congressales se puso en discusion los documentos de mayoría y minoría, reafirmando nuestra posición en las tradiciones del Socialismo

3. - La eleccion de los delegados Congresuales, se realizo de acuerdo en lo establecido en el reglamento de la COC. saliendo elegidos los e.e. **FRANK** en su condicion de Secretario General; **Jose**, Valle. Chan say -

habiendose agotado toda la agenda Congresual, se dio por finalizada este evento, siendo las 3 pm. en fe de lo cual firman:


# ACTA DEL III CONGRESO PROVINCIAL

DEL PUM - CHEPEN

16-A

Siendo las 10 a.m., del día 20 de Setiembre de 1992, en el Caserio de Campavita, del Distrito de Sanjosé, Provincia de Tacasmayo, se reunieron los militantes del Partido Unificado Marxista-Leninista, del Comité Provincial de Chepén, base del Comité Zonal "Fanny Abanto Calle", debidamente empadronados y registrados en el Cuadro Orgánico del Partido, para desarrollar el III Congreso Provincial de Chepén. Estableciendo el Quorum, se dio por iniciada la reunión, con la agenda siguiente:

- 1.- Informe del Secretario General
- 2.- Discusión de Documentos Congressales.
- 3.- Elección del Comité Provincial.
- 4.- Elección de los Delegados al III Congreso.

El Secretario General, al dar su informe de su trabajo, mencionó algunos logros parciales en el accionar del partido, y manifestó que hubieron una serie de dificultades para trabajar, por la escasa participación y apoyo del C.E.N., y por limitantes económicas. Luego de debatir el Informe, se aprobó no sin antes señalar los críticos y autocríticos para corregir los errores.

En cuanto al segundo punto, se puso a discusión los documentos sobre Programa, Estrategia y Situación Política, tanto de la línea oficial como de la tendencia. Resumiéndose que el Partido se reafirma en las posiciones revolucionarias y tradicionales del Socialismo.

Luego de discutir los documentos, se pasó a elegir al nuevo Comité Provincial, quedando conformado: Secretario General: Santos, Sec. Organización: Fisher, Sec. Economía: Velásquez, Sec. Asuntos Campesinos: Jacinto y Sec. Actas y Logística, Teodoro.

Por último se eligió a los delegados al III Congreso, quedando elegidos: Santos y Teodoro. (2)

No habiendo otro punto de agenda, siendo las 2.30 p.m.  
se dio por terminado el evento. Para lo cual firman los presentes.

~~Ruiz~~

Vilmarques  
& Humberto

*[Signature]*

~~Leizorosa~~

(11)

Fischer E

~~Pedro~~  
*[Signature]*

DE LOS SENTOS

Faciato  
*[Signature]*



ACTA DEL CONGRESO PROVINCIAL DEL PUM DE TRUJILLO  
PRIMERA PARTE: 13-9-92

- 1. Organismo: Comité Provincial de Trujillo
- 2. Fecha: 13-9-92
- 3. Asistentes:

a) Miembros del CPT:

- Enrique: Secretario General Provincial
- Marino : Sec. Organización
- Raúl : Sec. Prensa
- Esteban: Sec. de Masas
- Manuela: Sec. de Economía

b) Delegados:

- Jorge (cé Trujillo)
- Leonidas (cé Casa Grande)

4. Agenda tratada:

- Informe político del Sec. Gral. Provincial
- Programa
- Estrategia

Por falta de tiempo se acordó continuar el Congreso en segunda etapa, para tratar los demás temas de la agenda.

5. Elección de delegados al Congreso Nacional: resultado de la votación:

Raúl	:	04	votos
Esteban	:	03	"
Leonidas	:	02	"
Manuela	:	02	"
Jorge	:	01	"

OK

Enrique  
Presidente del Congreso  
Provincial del PUM  
Trujillo

NOTA: El c. Raúl no puede asistir al Congreso Nacional por motivos familiares, por lo que nuestra base estará representada por el c. Esteban.

Por intermedio del presente, luciamos los  
actos congresales del Comité local de Chapín  
y del Comité Zonal "Fanny Abanto Calle". Con  
la finalidad de acreditar nuestros delegados al  
evento.

Atentamente.

Frank

	Org	Mil				
Trujillo	3	11	}	18	7	1
Ascope	1	7				
3 Valles	3	37	14	11	1	<del>1</del> *

⊛ Han realizado un Congreso Zonal de los 3 Valles que no corresponde. y han elegido 2 delegados zonales.

⊛ 3 Valles, debió elegir solo 1 delegado, eligieron dos

			DT	DR	Acta
<b>A</b>	CL. Chipen	Carlos de los Santos	11	1	✓
<b>B</b>	CZ 3 Vallas	Frank	20	1	✓
<b>C</b>	CP Trujillo	Esteban	7	1	✓

# PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

-

## PUM



# LORETO

CDI - LUM

28-09-92

DELEGADOS AL III CONGRESO NACIONAL

ACTA ORGANISMO	NOMBRE	NUMERO	PAGO	
** LORETO				
18-A PROV LORETO	GRIMALDO	127	0.00	1
18-A PROV LORETO	TOCON	128	0.00	1
18-A PROV LORETO	RAYA	129	0.00	1
18-A PROV LORETO	RIKER	130	0.00	1
** Subtotal **			0.00	4

C.O.C.  
CUADRO ORGANICO  
SEGUNDA COPIA  
USO EXCLUSIVO

No.	COMITE DPTAL	CTE PROVINCIAL	COMITE LOCAL	ORGANISMO	MILITANTE	EDAD
** DEPARTAMENTO LORETO						
0480				COMISION REGIONAL CAMPESINA	ADRIAN	33
0480				COMISION REGIONAL CAMPESINA	TITO	48
0480				COMISION REGIONAL CAMPESINA	PUEBLO	52
0480				COMISION REGIONAL CAMPESINA	PUNGA	38
0480				COMISION REGIONAL CAMPESINA	CARLOS	31
0480				COMISION REGIONAL CAMPESINA	TINGOTERO	34
0480				COMISION REGIONAL CAMPESINA	PAUJIL	40
0480				COMISION REGIONAL CAMPESINA	CAMILO	38
0480				COMISION REGIONAL CAMPESINA	DAVID	44
0480				COMISION REGIONAL CAMPESINA	AVENTURERO	37
0480				COMISION REGIONAL CAMPESINA	JORGE	35
0480				COMISION REGIONAL CAMPESINA	QUENA RAMIREZ	38
0480				COMISION REGIONAL CAMPESINA	TOCON	40
0480				COMISION REGIONAL CAMPESINA	MANACARACU	27
0480				COMISION REGIONAL CAMPESINA	REYNA	36
0480				COMISION REGIONAL CAMPESINA	OSCAR	35
0483				CE. JUVENTUD	GORKI	29
0483				CE. JUVENTUD	NANDO	25
0483				CE. JUVENTUD	GRAMSCI	24
0483				CE. JUVENTUD	FRANCISCO	25
0483				CE. JUVENTUD	CHICHO	26
0483				CE. JUVENTUD	BERNARDINO	27
0484				CTE DTAL TAMSHIYACU FDO. LORES	JORGE S.B.	55
0484				CTE DISTITAL TAMSHIYACU F.LORES	ADDLFO	49
0484				CTE DISTITAL TAMSHIYACU F.LORES	MARTIN ARGUEDAS	32
0484				CTE DISTITAL TAMSHIYACU F.LORES	EL CHE	32
0484				CTE DISTITAL TAMSHIYACU F.LORES	TUPAC	35
0484				CTE DISTITAL TAMSHIYACU F.LORES	PUMA	40
0484				CTE DISTITAL TAMSHIYACU F.LORES	ZORRO	36
0484				CTE DISTITAL TAMSHIYACU F.LORES	PICAFLOD	45
0484				CTE DISTITAL TAMSHIYACU F.LORES	TORD	33
0484				CTE DISTITAL TAMSHIYACU F.LORES	MIGUEL	31
0484				CTE DISTITAL TAMSHIYACU F.LORES	MANACS	34
0484				CTE DISTITAL TAMSHIYACU F.LORES	MANSO	61
0484				CTE DISTITAL TAMSHIYACU F.LORES	ALFONSO C.	32
0484				CTE DISTITAL TAMSHIYACU F.LORES	SERAFINA	30
0484				CTE DISTITAL TAMSHIYACU F.LORES	FRANK	32
0484				CTE DISTITAL TAMSHIYACU F.LORES	LORENZO	34
0484				CTE DISTITAL TAMSHIYACU F.LORES	ROSA	54
0484				CTE DISTITAL TAMSHIYACU F.LORES	CESAR	31
0486				CTE.DISTRITAL DE MAZAN	PASTOR	47
0486				CTE.DISTRITAL DE MAZAN	CHARAPA	32
0486				CTE.DISTRITAL DE MAZAN	AS NEGRO	28
0486				CTE.DISTRITAL DE MAZAN	CAMPANITA	28
0486				CTE.DISTRITAL DE MAZAN	PDMA ROSA	42
0486				CTE.DISTRITAL DE MAZAN	MACACO	48
0486				CTE.DISTRITAL DE MAZAN	CHACHA	30

C.O.C.  
CUADRO ORGANICO  
SEGUNDA COPIA  
USO EXCLUSIVO

No.	COMITE DPTAL	CTE PROVINCIAL	COMITE LOCAL	ORGANISMO	MILITANTE	EDAD
0486				CTE.DISTRITAL DE MAZAN	MORENA	19
0486				CTE.DISTRITAL DE MAZAN	QUILLA	27
0486				CTE.DISTRITAL DE MAZAN	PAGUI	34
0486				CTE.DISTRITAL DE MAZAN	CHABELA	32
0486				CTE.DISTRITAL DE MAZAN	GATO	38
0486				CTE.DISTRITAL DE MAZAN	MACHO	48
0486				CTE.DISTRITAL DE MAZAN	GRANDULON	33
0486				CTE.DISTRITAL DE MAZAN	TELLO	37
0486				CTE.DISTRITAL DE MAZAN	JARAMILLO	38
0486				CTE.DISTRITAL DE MAZAN	MORENO	27
0486				CTE.DISTRITAL DE MAZAN	SERGIO	60
0488				COMISON BARRIAL	GAVILAN	52
0488				COMISON BARRIAL	NICIELA	48
0488				COMISON BARRIAL	SAMOA	30
0488				COMISON BARRIAL	ROSA	43
0488				COMISON BARRIAL	LUISA	37
0488				COMISON BARRIAL	SHANG LI	28
0488				COMISON BARRIAL	MANUEL	31
0488				COMISON BARRIAL	PAMELA	36
0488				COMISON BARRIAL	PEP	45
0488				COMISON BARRIAL	ALINA	35
0488				COMISON BARRIAL	ANA	32
0488				COMISON BARRIAL	MARIO	38
0488				COMISON BARRIAL	LUZ	37
0488				COMISON BARRIAL	CAROLA	33
0488				COMISON BARRIAL	MARUJA	20
0488				COMISON BARRIAL	JUANA	24
0488				COMISON BARRIAL	CLOTILDE	17
0488				COMISON BARRIAL	PASTOR	0
0489		RAMON CASTILLA		CTE. PROVINCIAL DE RAMON CASTILLA	GRIMALDO	38
0489		RAMON CASTILLA		CTE. PROVINCIAL DE RAMON CASTILLA	SEBASTIAN	26
0489		RAMON CASTILLA		CTE. PROVINCIAL DE RAMON CASTILLA	JHONY	40
0489		RAMON CASTILLA		CTE. PROVINCIAL DE RAMON CASTILLA	VARGAS	34
0489		RAMON CASTILLA		CTE. PROVINCIAL DE RAMON CASTILLA	ADAN	24
0489		RAMON CASTILLA		CTE. PROVINCIAL DE RAMON CASTILLA	ANDERSON	38
0489		RAMON CASTILLA		CTE. PROVINCIAL DE RAMON CASTILLA	CARLOS	28
0489		RAMON CASTILLA		CTE. PROVINCIAL DE RAMON CASTILLA	KIKO	28
0489		RAMON CASTILLA		CTE. PROVINCIAL DE RAMON CASTILLA	TRIPA	28
0489		RAMON CASTILLA		CTE. PROVINCIAL DE RAMON CASTILLA	JOSE	28
0489		RAMON CASTILLA		CTE. PROVINCIAL DE RAMON CASTILLA	SUSY	28
0489		RAMON CASTILLA		CTE. PROVINCIAL DE RAMON CASTILLA	IRARICA	40
0489		RAMON CASTILLA		CTE. PROVINCIAL DE RAMON CASTILLA	LUCIANO	27
0489		RAMON CASTILLA		CTE. PROVINCIAL DE RAMON CASTILLA	TONINO	27
0489		RAMON CASTILLA		CTE. PROVINCIAL DE RAMON CASTILLA	PEDRO	38
0490				COMITE DISTRITAL PUNCHANA	LECHE	35
0490				COMITE DISTRITAL PUNCHANA	MALY	25
0490				COMITE DISTRITAL PUNCHANA	NELY	37
0490				COMITE DISTRITAL PUNCHANA	MILKITO	24



C.O.C.  
CUADRO ORGANICO  
SEGUNDA COPIA  
USO EXCLUSIVO

No.	COMITE DPTAL	CTE PROVINCIAL	COMITE LOCAL	ORGANISMO	MILITANTE	EDAD
0490				COMITE DISTRITAL PUNCHANA	NEGRO	33
0490				COMITE DISTRITAL PUNCHANA	DANIEL	37
0490				COMITE DISTRITAL PUNCHANA	LARRY	30
0491				CE. SINDICAL	LORENZO	38
0491				CE. SINDICAL	LOZANO	32
0491				CE. SINDICAL	ROQUE	34
0491				CE. SINDICAL	LUCILA	30
0491				CE. SINDICAL	LARIN	37
0491				CE. SINDICAL	TOZO	42
0491				CE. SINDICAL	MARIO	37
0491				CE. SINDICAL	MARLENE	45
0491				CE. SINDICAL	FERNANDO	30
0491				CE. SINDICAL	TANIA	28
0491				CE. SINDICAL	CARLOS	34
0491				CE. SINDICAL	ANTONIO	36
0491				CE. SINDICAL	GILBERTO	39
0491				CE. SINDICAL	CECILIO	28
0491				CE. SINDICAL	EDITH	26
0491				CE. SINDICAL	ROSENDO	27
0492				COMITE EJECUTIVO REGIONAL	MONTES	43
0492				COMITE EJECUTIVO REGIONAL	PRAT	40
0492				COMITE EJECUTIVO REGIONAL	SHIHUAY	42
0492				COMITE EJECUTIVO REGIONAL	CHICHO	24
0492				COMITE EJECUTIVO REGIONAL	GORKI	25
0492				COMITE EJECUTIVO REGIONAL	RUCO	32
0492				COMITE EJECUTIVO REGIONAL	GRAMSCI	24
0481-0482				COMISION MAGISTERIAL	MILY	36
0481-0482		MAYNAS		COMISION MAGISTERIAL	PARED	48
0481-0482		MAYNAS		COMISION MAGISTERIAL	GONZALO	43
0481-0482		MAYNAS		COMISION MAGISTERIAL	ARON	30
0481-0482		MAYNAS		COMISION MAGISTERIAL	ROBER	39
0481-0482		MAYNAS		COMISION MAGISTERIAL	BARBASCO	43
0481-0482		MAYNAS		COMISION MAGISTERIAL	JUAN JOSE	40
0481-0482		MAYNAS		COMISION MAGISTERIAL	BETO	36
0481-0482		MAYNAS		COMISION MAGISTERIAL	ALIAZA	36
0481-0482		MAYNAS		COMISION MAGISTERIAL	JOHNNY	40
0481-0482		MAYNAS		COMISION MAGISTERIAL	BETTY	36
0481-0482		MAYNAS		COMISION MAGISTERIAL	RITA	43
0481-0482		MAYNAS		COMISION MAGISTERIAL	KARLA	43
0481-0482		MAYNAS		COMISION MAGISTERIAL	FRESIA	36
0481-0482		MAYNAS		COMISION MAGISTERIAL	NANTU	38
0481-0482		MAYNAS		COMISION MAGISTERIAL	RIKER	27
0481-0482		MAYNAS		COMISION MAGISTERIAL	BETY	40
0481-0482		MAYNAS		COMISION MAGISTERIAL	RAYA	37
0481-0482		MAYNAS		COMISION MAGISTERIAL	PANCHO	26
0481-0482		MAYNAS		COMISION MAGISTERIAL	SALTAMONTE	47
0481-0482		MAYNAS		COMISION MAGISTERIAL	FREUD	26
0481-0482		MAYNAS		COMISION MAGISTERIAL	ADAN	25

C.O.C.  
CUADRO ORGANICO  
SEGUNDA COPIA  
USO EXCLUSIVO

No.	COMITE DPTAL	CTE PROVINCIAL	COMITE LOCAL	ORGANISMO	MILITANTE	EDAD
0481-0482		MAYNAS		COMISION MAGISTERIAL	OSO	41
0481-0482		MAYNAS		COMISION MAGISTERIAL	PEDRO	40
0481-0482		MAYNAS		COMISION MAGISTERIAL	URPI	39
0481-0482		MAYNAS		COMISION MAGISTERIAL	CARLOS	23
0481-0482		MAYNAS		COMISION MAGISTERIAL	SIRIRICA	33
0481-0482		MAYNAS		COMISION MAGISTERIAL	MAGNO	39
0481-0482		MAYNAS		COMISION MAGISTERIAL	TOROTE	49
0481-0482		MAYNAS		COMISION MAGISTERIAL	OMEGA	50
0481-0482		MAYNAS		COMISION MAGISTERIAL	GREFA	37
0481-0482		MAYNAS		COMISION MAGISTERIAL	JUAN	40
0481-0482		MAYNAS		COMISION MAGISTERIAL	LUCHO	36
0481-0482		MAYNAS		COMISION MAGISTERIAL	WANYU	40
0481-0482		MAYNAS		COMISION MAGISTERIAL	MARINA	24
0481-0482		MAYNAS		COMISION MAGISTERIAL	JUAN	36
0481-0482		MAYNAS		COMISION MAGISTERIAL	ROMEO	33
0485-0487		MAYNAS		CTE DISTRITAL INDIANA	ORQUIDEA	41
0485-0487		MAYNAS		CTE DISTRITAL INDIANA	AMAZONAS	32
0485-0487		MAYNAS		CTE DISTRITAL INDIANA	FERNANDO	34
0485-0487		MAYNAS		CTE DISTRITAL INDIANA	INDIANA	39
0485-0487		MAYNAS		CTE DISTRITAL INDIANA	ANTHONY	34
0485-0487		MAYNAS		CTE DISTRITAL INDIANA	VICTOR	28
0485-0487		MAYNAS		CTE DISTRITAL INDIANA	PACHACUTEC	26
0485-0487		MAYNAS		CTE DISTRITAL INDIANA	MARINA	25
0485-0487		MAYNAS		CTE DISTRITAL INDIANA	ARDILLA	23
0485-0487		MAYNAS		CTE DISTRITAL INDIANA	NEGRO	33
0485-0487		MAYNAS		CTE DISTRITAL INDIANA	TIGRE	33
0485-0487		MAYNAS		CTE DISTRITAL INDIANA	OTORONGO	40
0485-0487		MAYNAS		CTE DISTRITAL INDIANA	LEO	36
0485-0487		MAYNAS		CTE DISTRITAL INDIANA	CARLOS	39
0485-0487		MAYNAS		CTE DISTRITAL INDIANA	LORO	37
0485-0487		MAYNAS		CTE DISTRITAL INDIANA	RAUL	46
0485-0487		MAYNAS		CTE DISTRITAL INDIANA	MIGUEL	44
0485-0487		MAYNAS		CTE DISTRITAL INDIANA	ZORRO	48
0485-0487		MAYNAS		CTE DISTRITAL INDIANA	FERNANDO	38
0485-0487		MAYNAS		CTE DISTRITAL INDIANA	ACUARIO	40
0485-0487		MAYNAS		CTE DISTRITAL INDIANA	MANATI	33
0485-0487		MAYNAS		CTE DISTRITAL MAYNAS	ARIEL	35
0485-0487		MAYNAS		CTE DISTRITAL INDIANA	KOLINDS	33
0485-0487		MAYNAS		CTE DISTRITAL INDIANA	MARTILLO	23
** Subtotal **						6373
*** Total ***						6373

## ACTA DEL III CONGRESO REGIONAL DEL PUM LORETO

En Iquitos a los 24 días del mes de setiembre del presente año, convocados por la COC-Reg. se reunieron 36 cc. asistentes-miembros de 7 organismos de:

- Comité Ejecutivo Regional 2
- Comisión Magisterial 4
- Cc. Juventud 6
- Comisión Campesina 4
- CL-Ramón Castilla 3
- Comité Dist. Mazán 1
- Cc. Sindical 1

Con la presencia del Sec. Gral. del Comité Ejecutivo Regio- y siendo las 3 pm. se inició el III Congreso Regional del PUM.

Con un breve informe sobre la labor realizada por la COC-- Reg. y establecido el quorum reglamentario, se procedió a conformar la mesa directiva, la misma que quedó encargada a los siguientes cc.:

- presidente- Grimaldo
- Relator- Riker
- Seguridad- Tocón

Acto seguido se procedió a la juramentación e instalación de la mesa directiva quienes luego procedieron a asumir sus funciones. Se nombró el presidium "Marx, Lenin, J.C. Mariátegui, Túpac Amaru, De La Puente Uceda, Che Guevara, Luchadores populares de América Latina, mártires del p. y países de la región. Como lema del evento se determinó: "por la reconstrucción y la recentralización del p. en la forja del poder popular"

Seguidamente el pdte. puso el temario a consideración del pleno quedando aprobado de la siguiente manera:

- 1.-Informe Político y Balance
- 2.-Informe de bases
- 3.-Tesis programática
- 4.-Tesis sobre Estrategia
- 5.-Situación Nacional
- 6.-Elección del Comité Ejecutivo Reg.
- 7.-Elección de Delegados al III Congreso Nac.

Desarrollado el temario hasta el 5to. punto se pasó a elegir al Comité Reg. se determinó previamente la cantidad de cargos quedando determinado que sería cinco, se determinó asimismo que al c. de Eco. sería elegido luego de una evaluación-

de la militancia y sería aprobado por el Ejecutivo, los cargos a elegir son: Sec.Gral., Resp.de Organización, Resp.de Masas, -- Resp.de Formación.

Se eligió al Sec.Gral. en base a una terna presentado al pleno, quedando como nuevo mando el c.Grimaldo.

Seguidamente se eligió a los integrantes, estos fueron: Raya, Tocón, Gramsci, los mismos que ocuparán las responsabilidades que el Ejecutivo determine.

Finalmente se procedió a elegir a los delegados para el -- III Congreso Nac., saliendo elegidos los siguientes cc.

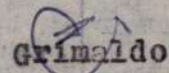
**Grimaldo--Tocón--Raya--Riker**

Acto seguido se juramentó al nuevo C.E., siendo las 2.30 de la mañana del 26 de set. del año en curso se levantó la sesión del Congreso Reg.del p.

Iquitos, 26 de setiembre - 1 992

  
Tocón

  
Riker

  
Grimaldo

M E S A      D I R E C T I V A

Eric  
Resp.político

• Maynas  
• R. Castillo

10	166	58	36	6	4
1	15	6			

A CR Lento

Guinaldo - Tacón - Raya  
Riker

36, 4, 4 ✓

# PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

-

## PUM



# MOQUEGUA

28.09.92

DELEGADOS AL III CONGRESO NACIONAL

ACTA ORGANISMO	NOMBRE	NUMERO	PAGO	
** MOQUEGUA				
10-A CL MOQUEGUA	YURI	105	0.00	1
10-A CL MOQUEGUA	FRANCISCO	106	0.00	1
10-B CL ILD	ORTEGA	107	0.00	1
** Subtotal **			0.00	3



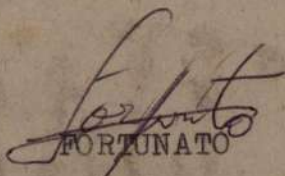
De : Comité Provincial Moquegua.  
a: COC- Nacional.  
Asunto: Congreso provincial  
fecha: 13 de Setiembre de 1992.

INFORME

- 1) El día 12 de Setiembre hemos realizado exitosamente nuestro congreso provincial, como parte del cronograma congresal.
- 2) La agenda del congreso fue la siguiente:
  - a) Estrategia.
  - b) Programa.
  - c) Tactica.
  - d) Balance de partido e informe político.
- 3) El total de delegados plenos convocados, de acuerdo a reglamento es de 17 delegados. El congreso se instaló con un total de 16 delegados plenos y dos fraternos.
- 4) La mesa directiva estuvo constituida por:
 

Presidente : Fortunato  
Secretario-relator : Chela.
- 5) Las propuestas presentadas para los puntos : a, b, c, y d fueron aprobadas por unanimidad.
- 6) Se aprobó realizar una conferencia programática de la macro región sur- local para el curso del presente año.
- 7) Nombre del congreso : Delia Quispe Huallpa. Porfirio Suni Quispe.
- 8) Lema del congreso : renovarnos para persistir en la lucha por el socialismo.
- 9) Se constituyó una comisión política constituida por 5 miembros, siendo electo como sec. general el c. YURI.
- 10) Se eligió como delegados al congreso a los c. YURI y FRANCISCO.

revolucionariamente,

  
FORTUNATO

Presidente  
Congreso

  
YURI

Sec. General  
PUM-Moquegua

ACTA DE VERIFICACION DEL CUADRO ORGANICO  
DE TACNA

Recibido

SIGUO LAS OCHO HORAS DEL DIA MIERCOLES, VEINTICUATRO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTIDOS, SE REUNIO LA COMISION ORGANIZADORA DEL CONGRESO DE PARTIDO, CON LA PRESENCIA DEL C. RENZO, MIEMBRO DE LA CO-M, PARA VERIFICAR EL CUADRO ORGANICO DE TACNA.

DESPUES DE LA EVALUACION SE LLEGO A LAS SIGUIENTES CONCLUSIONES:

1º - EN LA ESCUELA DESARROLLADA CON PRESENCIA DEL C. LUIS, ASISTIERON LOS SIGUIENTES ORGANISMOS.

a) - Co. COMISION POLITICA : 6

b) - Co. MUNICIPAL : 4

c) - Co. LUIS DE LA PUNTE UCEDA : 5

d) Co. JAVIER HERRERA : 1

f) Co. PRENSA : 1

PROVINCIA DE JORGE BASADRE.

g) OCONCHAY : 1

h) BOROQUEÑA : 1

2º - POR ACUERDO CONCENSUAL LA CO, PASARA A VERIFICAR LA Co. DE SAUD.

3°.- LA CE. DE ALTO PERÚ Y PACHIA NO ASISTIERON A LA ESCUELA POR PROBLEMAS DE CONVOCATORIA Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA. ACORDÁNDOSE QUE SU SITUACIÓN EN EL PARTIDO LO DETERMINARÁ SU ASISTENCIA A LA SEGUNDA ESCUELA POLÍTICA.

4°.- COMO HA DEFINIDO LA C.O., LAS CELUCAS DE JORGE BASADRE, SE VERIFICARÁN EN LA SEGUNDA ESCUELA POLÍTICA.

5°.- LA C.O. VIENE CUMPLIENDO TRANSITORIAMENTE RESPONSABILIDADES DE DIRECCIÓN POLÍTICA.

EN CONFORMIDAD DE LOS ACUERDOS, SUSCRIBEN EL DOCUMENTO:

RENZO  
COC-N

SALVADOR  
COC-TARMA

ERNESTO  
CO-T

MANUEL  
CO-TACNA

ACTA DEL CONGRESO PROVINCIAL DEL PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA DE TACNA

En Tacna, a los 08 días del mes de Agosto de 1992, siendo las 09 horas del día se inició el CONGRESO PROVINCIAL DEL PUM EN TACNA.

El congreso se inició con el informe de la COC - Tacna, sobre el proceso pre congresal, la aprobación del cuadro organico del partido en función a la asistencia de los organismos celulares a las escuelas políticas, proceso que estuvo supervisado por el c. RENZO de la COC nacional y el c. CUBA en representación de la COC nacional; se presentó el cuadro organico aprobado; así mismo se informó como se realizó el proceso de convocatoria.

De acuerdo a este cuadro organico se convocó a 24 c; por lo que el quorum del 75.% se estableció en 18.

Después de este informe se paso a verificar la asistencia al congreso para determinar el quorum, verificandose la siguiente asistencia:

- Cé. Dirección política: Ramiro, José Luis, Carlos y Manuel
- Cé. Javier Heraud: Ernesto y Jacinto
- Cé. Salud: Guevara y Teresa
- Cé. Luis de la Puente: Jose, Gemenis, Marco Antonio
- Cé. Municipal: Anco, Roy, Rey, Pirco
- Cé. Alto Perú: Pocho, Marín y Duran
- Fraternos: Salvador, Rocau y Urpi

Verificado el quorum se paso a aprobar el reglamento del congreso, el que fue aprobado con algunas precisiones y luego se eligió la mesa directiva:

- Presidente: Jacinto
- Secretario: Jose Luis
- Seguridad: Pirco

La agenda del congreso fue:

- 1.- Tesis de Programa Nacional y local
- 2.- Tesis de Estrategia Nacional y local
- 3.- Tesis de Táctica nacional y local.
- 4.- Informe - balance del partido en Tacna
- 5.- Elección de la Junta Directiva Provincial y elección de delegados al Congreso Nacional

Los acuerdos principales son:

- 1.- En el tema de Programa se sustentó las tesis de lineamientos programáticos para la etapa democratico popular, el que fue sustentado por el c. Cuba. Este documento fue aprobado como documento básico, habiendo hecho el congreso notar la ausencia de un Programa Concreto, por lo que se exige su pronta presentación.

8-90

En cuanto al programa en Tacna, se presentó una propuesta de Programa Concreto para la acción política del PUM en Tacna, aprobándose con algunas precisiones y modificaciones. Se adjunta documento.

2.- En las tesis de Estrategia, el congreso discutió el documento de Tesis de Estrategia Mariateguista, el cual fue aprobado por unanimidad de los delegados plenos con el pronunciamiento en contra del c. Salvador que fue delegado fraterno. El Congreso de Tacna, culminó este debate haciendo la invocación para plazar en la práctica esta tesis de estrategia, el cual ha permitido crear una nueva moral y fortalecer la mística del partido en Tacna.

En lo referente a como plazar la estrategia en Tacna, se acordó profundizar nuestro trabajo en el movimiento popular, abarcando a las clases de mayor presencia como es el sector informal. Se acordaron tareas precisas para este cumplimiento, el cual será implementado y vigilado por la nueva dirección.

3.- En el punto de Táctica, se discutió más la táctica local, el cual estuvo contenida en el documento de programa local, quedándose que la dirección que sea elegida sistematizara los acuerdos sobre este tema y consultará con las bases su aplicación.

4.- El informe político y el balance fue dada por el c. Manuel, quien informó la situación actual del partido y su relación con el movimiento social, destacando en su informe las dificultades que han existido, como la renuncia de la dirección en 1989 y la división del p. por algunos c. de Tarata.

5.- La elección de la Junta directiva se realizó en lista única por consenso, quedando la dirección de la siguiente manera:

- Sec. General: RAMIRO
- Sec. de Organización: URPI
- Sec. de Economía: GUEVARA
- Sec. de PRENSA: MANUEL
- Sec. Autodefensa: ERNESTO
- Sec. Juventud: JOSE
- Sec. Frente Unico: CARLOS

DELEGADOS AL CONGRESO: RAMIRO Y MANUEL

Siendo las 22 horas con 30 minutos se dió por concluido el congreso con la juramentación de la nueva dirección política.

Tacna, 08 de Agosto de 1992.

*Ernesto*  
Ernesto  
Jacinto  
Presidente

*Jose Luis*  
Jose Luis  
Secretario

*Pirco*  
Pirco  
Seguridad

CDI - LUM

RESOLUCION DE LA COMISION POLITICA DEL PUM - TACNA

CONSIDERANDO:

1°.-Que la COC - Tacna por acuerdo del partido, viene asumiendo la Dirección Política en forma transitoria hasta nuestro congreso

2°.-Que de acuerdo al reglamento del CONGRESO NACIONAL el cuadro organico se aprobará de acuerdo a su participación en las escuelas políticas.

3°.- Que en la provincia de Tacna se organizarón tres escuelas políticas con asistencia de nuestros dirigentes nacionales y en Jorge Basadre se organizarón dos escuelas con dirigentes nacionales.

4°- Que esta partipación se verificó con la presencia del c. RENZO miembro de la COC nacional

5°.- Que en estas escuelas participarón organicamente y de acuerdo al reglamento los organismos:

Tacna: Dirección Política, Javier Heraud, Luis de la Puente, Municipal, salud.

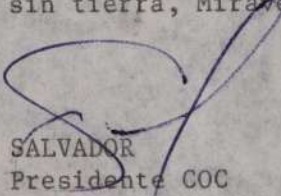
J. BASADRE: E. Castilla, C. mujeres, Campesinos sin tierra, Mirave y Cesar Vallejo.

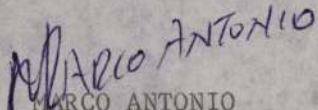
6°.-Que la Cé. de Alto Perú, partipó en dos escuela política con dirigentes nacionales, debido a su lejana ubicación.

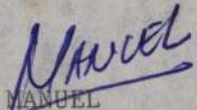
POR LO TANTO ACUERDA:

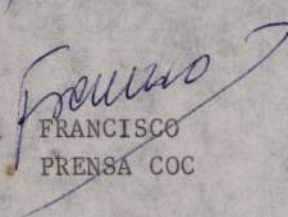
1°.- Ratificar la existencia organica de los siguientes organismos: Direc-  
ción política, Javier Heraud, Luis de la Puente, Municipal, de salud,  
Alto Perú en Tacna

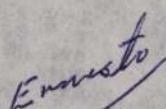
2°.- Ratificar la existencia organica de: E. Castilla, Mujeres, Campesinos  
sin tierra, Mirave y Cesar Vallejo en J. Basadre

  
SALVADOR  
Presidente COC

  
MARCO ANTONIO  
Vice-Pte. COC

  
MANUEL  
SECRETARIO COC

  
FRANCISCO  
PRENSA COC

  
ERNESTO  
ECONOMIA COC

ACTA DEL CONGRESO DEL PUM EN LA PROVINCIA JORGE BASADRE

Siendo las 09 horas del día 14 de Agosto de 1992, se inició el Congreso del PUM en Jorge Basadre, en el anexo de Poquera.

El Congreso se inició con el informe del c. Manuel, integrante de la COC Tacna, informando sobre el cuadro organico aprobado en función de la asistencia de las escuelas, y el mecanismo de la convocatoria. Informó que del cuadro organico se convocarón a 24c. al congreso, por lo que el quorum respectivo es de 18 asistentes.

Luego se paso a determinar el quorum, determinando la asistencia.

Cé. E. Catilla:

Máximo, pepe, Electra, Helenn Cé: Mirave: Ramón, Larry, Leonardo, Justa

Cé. Mujeres (Poquera): Quisber, Sujey, Diana y carmen

Cé. Camp. sin tierra (Poquera): Tatan, Luis, Franco, Flaco, Jhon y

Caiser

Cé. Cesar vallejo (Borogueña): Jorge, Jose

Se verifico una asistencia de 20 c., cumpliendose el quorum reglamentario.

Posteriormente se aprobo el regalmento

Luego se Eligió la mesa directiva:

Presidente: Maximo

Secretario: Luis

La agenda Fué:

- 1.- Programa Nacional y local
- 2.- Estrategia nacional y local
- 3.- Táctica Nacional y Local
- 4.- Elección de la dirección política y Delegados Congreso Nacional

El congreso discutió la tesis de lineamientos programáticos para la etapa democratico popular, aprobandola por unanimidad. En cuanto al programa concreto para Tacna, fue aprobado, y se acordó iniciar una campaña en defensa de Aricota y evitar su colapso, para lo cual se aprobo una propuesta de plan presentado por el c. Manuel.

En cuanto a la propuesta de Estrategia esta fue aprobada por unanimidad, resaltando el hecho de que con este documento el partido ha adquirido una arma fundamental para nuestro accionar político.

En cuanto a la Táctica se aprobó luchar contra el neoliberalismo militarista y contrainsurgente de Fujimori en alianza con los militares y el

A - PO

imperialismo. Se encomendo la elaboración de un plan de lucha a la niueva dirección en el mediano y corto plazo.

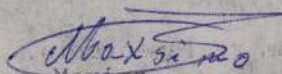
La Junta directiva es:

- Secretario General: Maximo
- Secretariuo organización: Tatan
- Secretario de Economía: Justa
- Secretario Prensa: Leonardo
- Secretaria de la Mujer: Diana

Los delegados al congreso son: Maximo y Leonardo , acordandose un delegado alterno: Tatan

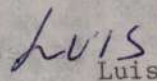
Siendo las 5 de la tarde se dió por clausurado el Congreso con la juramentación y las palabras del secretario general elegido.

Poquera. 14 de agosto de 1992

  
Maximo

Presidente

Mesa Directiva

  
Luis

secretario

Mesa directiva.



14-09-92

C.O.C.  
CUADRO ORGANICO  
\*\*\* COPIA DE TRABAJO \*\*\*  
USO RESTRINGIDO \*\*CDC/SEN\*\*

No.	CTE PROVINCIAL	CTE LOCAL	ORGANISMO	MILITANTE	SUMA
** DEPARTAMENTO MOQUEGUA					
# 0086					
0086		MOQUEGUA	SAN FRANCISCO	ALEX	1
0086		MOQUEGUA	SAN FRANCISCO	ARTURO	1
0086		MOQUEGUA	SAN FRANCISCO	ELOY	1
0086		MOQUEGUA	SAN FRANCISCO	FIDEL	1
0086		MOQUEGUA	SAN FRANCISCO	JOVALDO	1
0086		MOQUEGUA	SAN FRANCISCO	JUAN	1
0086		MOQUEGUA	SAN FRANCISCO	MARCOS	1
0086		MOQUEGUA	SAN FRANCISCO	MARIO	1
0086		MOQUEGUA	SAN FRANCISCO	NAZARIO	1
0086		MOQUEGUA	SAN FRANCISCO	OSCAR	1
0086		MOQUEGUA	SAN FRANCISCO	PEDRO	1
0086		MOQUEGUA	SAN FRANCISCO	PERCA	1
0086		MOQUEGUA	SAN FRANCISCO	ROSARIO	1
# Subsubtotal #					13
# 0087					
0087		MOQUEGUA	14 DE JUNIO	CHELA	1
0087		MOQUEGUA	14 DE JUNIO	CRISTOBAL	1
0087		MOQUEGUA	14 DE JUNIO	MIGUEL	1
0087		MOQUEGUA	14 DE JUNIO	YURI	1
# Subsubtotal #					4
# 0088					
0088		MOQUEGUA	CE. CAMPESINA	AQUILINO	1
0088		MOQUEGUA	CE. CAMPESINA	CANDELA	1
0088		MOQUEGUA	CE. CAMPESINA	FORTUNATO	1
0088		MOQUEGUA	CE. CAMPESINA	JOSE	1
0088		MOQUEGUA	CE. CAMPESINA	MITCHELL	1
# Subsubtotal #					5
# 0089					
0089		MOQUEGUA	E. COLI	ARTURO	1
0089		MOQUEGUA	E. COLI	NOE	1
0089		MOQUEGUA	E. COLI	NOEMI	1
0089		MOQUEGUA	E. COLI	PABLO	1
0089		MOQUEGUA	E. COLI	TRILCE	1
# Subsubtotal #					5
# 0090					
0090		MOQUEGUA	FRENTE UNICO	EMILIANO	1
0090		MOQUEGUA	FRENTE UNICO	FRANCISCO	1

C.O.C.  
CUADRO ORGANICO  
\*\*\* COPIA DE TRABAJO \*\*\*  
USO RESTRINGIDO \*\*COC/SEN\*\*

No.	CTE PROVINCIAL	CTE LOCAL	ORGANISMO	MILITANTE	SUMA
0090		MOQUEGUA	FRENTE UNICO	SALVATIERRA	1
0090		MOQUEGUA	FRENTE UNICO	SOLAR	1
0090		MOQUEGUA	FRENTE UNICO	ZACARY	1
‡ Subsubtotal ‡					5
‡ 0091					
0091	ILO	A.CACERES, G.SALINAS MINERO		ALFREDO	1
0091	ILO	A.CACERES, G.SALINAS MINERO		CORZO	1
0091	ILO	A.CACERES, G.SALINAS MINERO		FIDEL	1
0091	ILO	A.CACERES, G.SALINAS MINERO		GONZALO	1
0091	ILO	A.CACERES, G.SALINAS MINERO		PALESTINO	1
0091	ILO	A.CACERES, G.SALINAS MINERO		ROJAS	1
0091	ILO	A.CACERES, G.SALINAS MINERO		SALCKA	1
0091	ILO	A.CACERES, G.SALINAS MINERO		SALVADOR	1
0091	ILO	A.CACERES, G.SALINAS MINERO		YAGO	1
‡ Subsubtotal ‡					9
‡ 0092					
0092	ILO	A.CACERES, G.SALINAS JUVENIL		GUSTAVO	1
0092	ILO	A.CACERES, G.SALINAS JUVENIL		ISRAEL	1
0092	ILO	A.CACERES, G.SALINAS JUVENIL		MARCO	1
0092	ILO	A.CACERES, G.SALINAS JUVENIL		PAUL	1
0092	ILO	A.CACERES, G.SALINAS JUVENIL		TEDY	1
‡ Subsubtotal ‡					5
‡ 0093					
0093	ILO	A.CACERES, G.SALINAS	PATRIA LIBRE	BETO	1
0093	ILO	A.CACERES, G.SALINAS	PATRIA LIBRE	CONSUELO	1
0093	ILO	A.CACERES, G.SALINAS	PATRIA LIBRE	HORACIO	1
0093	ILO	A.CACERES, G.SALINAS	PATRIA LIBRE	MAGNOLIA	1
0093	ILO	A.CACERES, G.SALINAS	PATRIA LIBRE	MICRELA	1
‡ Subsubtotal ‡					5
‡ 0094					
0094	ILO	A.CACERES, G.SALINAS DANAI		FLACO	1
0094	ILO	A.CACERES, G.SALINAS DANAI		JESUS	1
0094	ILO	A.CACERES, G.SALINAS DANAI		ROSA	1
0094	ILO	A.CACERES, G.SALINAS DANAI		RUBEN	1
0094	ILO	A.CACERES, G.SALINAS DANAI		SARA	1
0094	ILO	A.CACERES, G.SALINAS DANAI		VIEJO	1
‡ Subsubtotal ‡					6

C.D.C.  
CUADRO ORGANICO  
\*\*\* COPIA DE TRABAJO \*\*\*  
USO RESTRINGIDO \*\*COC/SEN\*\*

No.	CTE PROVINCIAL	CTE LOCAL	ORGANISMO	MILITANTE	SUMA
# 0536					
0536	ILO	A.CACERES, G.SALINAS	COMISION POLITICA	EDSON	1
0536	ILO	A.CACERES, G. SALINAS	COMISION POLITICA	JUAN RODRIGO	1
0536	ILO	A.CACERES, G. SALINAS	COMISION POLITICA	ORTEGA	1
0536	ILO	A.CACERES, G. SALINAS	COMISION POLITICA	PEDRO	1
0536	ILO	A.CACERES, G. SALINAS	COMISION POLITICA	SANTIAGO	1
0536	ILO	A.CACERES, G. SALINAS	COMISION POLITICA	URPI	1
0536	ILO	A.CACERES, G. SALINAS	COMISION POLITICA	ZAMORA	1
# Subsubtotal #					7
# 1100					
1100		MOQUEGUA	COMITE LOCAL DE MOQUEGUA	FIDEL	1
1100		MOQUEGUA	COMITE LOCAL DE MOQUEGUA	FORTUNATO	1
1100		MOQUEGUA	COMITE LOCAL DE MOQUEGUA	NDE	1
1100		MOQUEGUA	COMITE LOCAL DE MOQUEGUA	PERCY	1
1100		MOQUEGUA	COMITE LOCAL DE MOQUEGUA	YURI	1
# Subsubtotal #					5
** Subtotal **					69

No.	COMITE DPTAL	CTE PROVINCIAL	COMITE LOCAL	ORGANISMO	MILITANTE
** DEPARTAMENTO MOQUEGUA					
0086			MOQUEGUA	SAN FRANCISCO	FIDEL
0086			MOQUEGUA	SAN FRANCISCO	PERCA
0086			MOQUEGUA	SAN FRANCISCO	OSCAR
0086			MOQUEGUA	SAN FRANCISCO	MARCOS
0086			MOQUEGUA	SAN FRANCISCO	ARTURO
0086			MOQUEGUA	SAN FRANCISCO	ROSARIO
0086			MOQUEGUA	SAN FRANCISCO	MARIO
0086			MOQUEGUA	SAN FRANCISCO	ELOY
0086			MOQUEGUA	SAN FRANCISCO	NAZARIO
0086			MOQUEGUA	SAN FRANCISCO	ALEX
0086			MOQUEGUA	SAN FRANCISCO	JUAN
0086			MOQUEGUA	SAN FRANCISCO	PEDRO
0086			MOQUEGUA	SAN FRANCISCO	JOVALDO
0087			MOQUEGUA	14 DE JUNIO	YURI
0087			MOQUEGUA	14 DE JUNIO	CRISTOBAL
0087			MOQUEGUA	14 DE JUNIO	CHELA
0087			MOQUEGUA	14 DE JUNIO	MIGUEL
0088			MOQUEGUA	CE. CAMPELINA	FORTUNATO
0088			MOQUEGUA	CE. CAMPELINA	AQUILINO
0088			MOQUEGUA	CE. CAMPELINA	MITCHELL
0088			MOQUEGUA	CE. CAMPELINA	JOSE
0088			MOQUEGUA	CE. CAMPELINA	CANDELA
0089			MOQUEGUA	E. COLI	NOE
0089			MOQUEGUA	E. COLI	ARTURO
0089			MOQUEGUA	E. COLI	NOEMI
0089			MOQUEGUA	E. COLI	PABLO
0089			MOQUEGUA	E. COLI	TRILCE
0090			MOQUEGUA	FRENTE UNICO	EMILIANO
0090			MOQUEGUA	FRENTE UNICO	FRANCISCO
0090			MOQUEGUA	FRENTE UNICO	ZACARY
0090			MOQUEGUA	FRENTE UNICO	SOLAR
0090			MOQUEGUA	FRENTE UNICO	SALVATIERRA
0091		ILO	A.CACERES, G.SALINAS	MINERO	GONZALO
0091		ILO	A.CACERES, G.SALINAS	MINERO	ROJAS
0091		ILO	A.CACERES, G.SALINAS	MINERO	FIDEL
0091		ILO	A.CACERES, G.SALINAS	MINERO	YAGO
0091		ILO	A.CACERES, G.SALINAS	MINERO	CORZO
0091		ILO	A.CACERES, G.SALINAS	MINERO	SALVADOR
0091		ILO	A.CACERES, G.SALINAS	MINERO	PALESTINO
0091		ILO	A.CACERES, G.SALINAS	MINERO	ALFREDO
0091		ILO	A.CACERES, G.SALINAS	MINERO	SALCKA
0092		ILO	A.CACERES, G.SALINAS	JUVENIL	PAUL
0092		ILO	A.CACERES, G.SALINAS	JUVENIL	GUSTAVO
0092		ILO	A.CACERES, G.SALINAS	JUVENIL	TEDY
0092		ILO	A.CACERES, G.SALINAS	JUVENIL	ISRAEL
0092		ILO	A.CACERES, G.SALINAS	JUVENIL	MARCO
0093		ILO	A.CACERES, G.SALINAS	PATRIA LIBRE	BETO

C.O.C.  
CUADRO ORGANICO  
SEGUNDA COPIA  
USO RESTRINGIDO \*\*COC/SEN\*\*

No.	COMITE DPTAL	CTE PROVINCIAL	COMITE LOCAL	ORGANISMO	MILITANTE	EDAD
0093		ILO	A.CACERES,G.SALINAS	PATRIA LIBRE	MICAELA	47
0093		ILO	A.CACERES,G.SALINAS	PATRIA LIBRE	HORACIO	32
0093		ILO	A.CACERES,G.SALINAS	PATRIA LIBRE	CONSUELO	45
0093		ILO	A.CACERES,G.SALINAS	PATRIA LIBRE	MAGNOLIA	33
0094		ILO	A.CACERES, G.SALINAS	DANAI	RUBEN	29
0094		ILO	A.CACERES, G.SALINAS	DANAI	ROSA	38
0094		ILO	A.CACERES, G.SALINAS	DANAI	SARA	40
0094		ILO	A.CACERES, G.SALINAS	DANAI	FLACO	40
0094		ILO	A.CACERES, G.SALINAS	DANAI	VIEJO	45
0536		ILO	A.CACERES,G. SALINAS	COMISION POLITICA	PEDRO	0
0536		ILO	A.CACERES,G. SALINAS	COMISION POLITICA	JUAN RODRIGO	0
0536		ILO	A.CACERES,G. SALINAS	COMISION POLITICA	URPI	0
0536		ILO	A.CACERES,G. SALINAS	COMISION POLITICA	SANTIAGO	0
0536		ILO	A.CACERES,G. SALINAS	COMISION POLITICA	ORTEGA	0
0536		ILO	A.CACERES,G. SALINAS	COMISION POLITICA	ZAMORA	0
1100			MOQUEGUA	COMITE LOCAL DE MOQUEGUA	FIDEL	42
1100			MOQUEGUA	COMITE LOCAL DE MOQUEGUA	FORTUNATO	42
1100			MOQUEGUA	COMITE LOCAL DE MOQUEGUA	PERCY	40
1100			MOQUEGUA	COMITE LOCAL DE MOQUEGUA	YURI	42
1100			MOQUEGUA	COMITE LOCAL DE MOQUEGUA	NOE	33
** Subtotal **						2250
*** Total ***						2250

De : Comité Local ILO.  
 A : COC- Nacional.  
 Asunto : Congreso ~~NACIONAL~~ Provincial.  
 Fecha : 30 de Julio de 1992.

INFORME

- 1) Los días 25 y 26 de Julio hemos realizado nuestro III Congreso provincial, como parte del cronograma nacional.
- 2) La agenda del Congreso fue el siguiente :
  - a) Programa.
  - b) Estrategia.
  - c) Periodo político y táctica nacional-local.
  - d) Balance del partido e informe político.
  - e) Elección de la dirección provincial y delegado al Congreso nacional.
- 3) El total de delegados plenos convocados , de acuerdo al r reglamento fué de un total de 13. El Congreso se instalo con un total de 11 delegados plenos y 5 fraternos.
- 3) La mesa directiva estuvo constituida por :
 

Presidente           Micaela.  
 Secretario-relator   Yago.  
 Disciplinario       Renzo.
- 4) Se aprobó la propuesta de diagnostico programatico y lineamientos de programa con agregados y modificaciones.
- 5) Se aprobó la propuesta sobre estrategia.
- 6) Se aprobó la propuesta sobre periodo político y táctica nacional-local con agregados y modificaciones.
- 7) Se aprobó el balance ~~parfidario~~ y el informe político, con agregados y modificaciones
- 8) se aprobó realizar una conferencia programatica macrorregional Sur- provincial. Asi como una conferencia de organización.
- 9) Nombre del Congreso : Porfirio Suni, Manuel Inquilla y Maria Elena Moyano.
- 10) Lema del Congreso : RENOVARNOS PARA PERSISTIR EN LA LUCHA POR EL SOCIALISMO.
- 11) Se a constituido una Comisión Política de 5 miembros.
- 12) Ha sido electo como Sec. General el c. Ortega.
- 13) Se eligio como delegado al Congreso nacional al c. Ortega.

Con firmeza y disciplina fortalescamos al partido  
 Atentamente,

*Micaela*  
 MICAELA  
 Presidente  
 Congreso

*Ortega*  
 ORTEGA  
 Sec. General  
 PUM-ILO

- |          |               |                   |   |   |
|----------|---------------|-------------------|---|---|
| <b>A</b> | CL J. Basadre | Máximo - Leonardo | 2 | ✓ |
| <b>B</b> | CL Taena      | Ramiro - Manuel   | 2 | ✓ |

MOQUEGUA SF

	D Coug		DN	
CP Moquegua	17	16	2	2
CP Ilo	13	11	1	1 ✓



**A** CL Moquegua

Yusi - Francisco

2

✓

**B** CL Ilo

Ortega

1

✓

# **PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA**

-

## **PUM**



# **PASCO**

CDI - LUM

DELEGADOS AL III CONGRESO NACIONAL

ACTA ORGANISMO	NOMBRE	NUMERO	PAGO
** PASCO			
17-B CP DA CARRION	ROMEO	176	0.00 1
** Subtotal **			0.00 1

17-A

200992

Recibido  
25.09.92  
JLMS

ACTA DEL III CONGRESO DEL COMITE POLITICO  
ZONAL PASCO DEL PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

---

De conformidad con el Reglamento propuesto para el III - Congreso Nacional del P U M por la C.O.C.; se ha realizado en la fecha del 20 de setiembre el III Congreso del Comité Político Zonal Pasco y que para efecto de su preparación se han implementado tres (3) Escuelas Políticas para el conjunto de la militancia por ser uno de los requisitos para ser considerados en el cuadro orgánico y aptos para participar del Congreso partidario en cada una de sus instancias.

I.- DE LAS ESCUELAS POLITICAS:

Las Escuelas Políticas se realizaron en tres fechas con el objetivo de abordar cada uno de los documentos propuestos por el CC y de esta forma permitir la presencia y participación de cada Cé. con sus respectivos militantes que en total sumaron 87, lo que sirvió para establecer el quórum para nuestro III Congreso Zonal.

El calendario y temática utilizado en la realización de las Escuelas Políticas, que a su vez fueron planificadas y coordinadas con la C.O.C. y el B.P.N. respectivamente; fue el siguiente:

1.- Día 08 de Agosto:

TEMAS : a) Lineamientos Programáticos

b) Estrategia y Táctica Mariateguista

PONENTES: ccs. Leonidas y Zacarias miembros de la C.R.C.

PARTICIPANTES: Cés. Minera, Estatales, Juventud, Mujer, - Magisterio, Seg./.

Número de asistentes: 31

No se hizo presente el c. Paco Ruíz en esa oportunidad.

2.- Día 22 de Agosto:

TEMA: La Estrategia y la Táctica Mariateguista

PONENTE: c. Otilio del BPN

PARTICIPANTES: Cés. Minera, Magisterio, Mujer, Estatales, Juventud, Seg./.

Número de Asistentes: 32

3.- Día 06 de Setiembre:

TEMAS : a) Propuesta de Programa Concreto Rev.

b) La Estrategia y la Táctica Mariateguista

PONENTES: cc. Anibal y Paco Ruíz del BPN

PARTICIPANTES: Cé. Minera, Magisterio, Mujer, Juventud, Estatales, Seg., representantes del Cté. Político de la Prov. D.A.C.

Número de asistentes: 24

II.- DEL III CONGRESO DEL COMITE POLITICO ZONAL PASCO:

1.- DE SU IMPLEMENTACION:

De conformidad con el Reglamento para el III Congreso Nacional, el Comité Político Zonal puso a consideración de las Cés. y militantes la correspondiente Convocatoria y Reglamento respectivo para el II Congreso Zonal del PUM con la anticipación de 10 días, y cuyas copias acompañamos a la presente acta.

2.- DE SU CONSTITUCION Y REALIZACION:

De acuerdo a lo previsto y habiéndose verificado la asistencia de 63 militantes representando a sus respectivos organismos se dió inicio a nuestro III Congreso Zonal, procediéndose a la aprobación del Reglamento y Agenda a desarrollar con las siguientes precisiones:

2.1.- El Congreso trataría unicamente tres (3) Puntos:

- El Informe Político
- Lineamientos Programáticos
- La Estrategia y la Táctica Mariateguista

2.2.- El II Congreso Zonal tendría dos (2) momentos hasta su culminación en un plazo de 30 días y que serviría para la aprobación del Programa, la Estrategia, la Táctica y el Plan Político del PUM para la zona de Pasco - D.A.C. - Junín.

2.3.- La elección del nuevo Comité Político Zonal queda postergada hasta el momento de la culminación del Congreso Zonal.

2.4.- La elección de los Delegados al III Congreso Nacional tomará en cuenta el Pleno de asistentes al II Congreso Zonal.

Cumplido este requisito se eligió a la mesa Directiva, conformada por:

Presidente: c. Angélica  
Secretario: c. Demetrio  
Relator : c. Milca  
Disciplina: cs. Roy y Ernesto

2.6.- El nombre del Congreso:

"MARTIRES DE HUAYLLACANCHA: Silveria Tufino Herrera, Alfonso Rivera y Teófilo Huamán.

PRESIDIUM:

Marx, Lenin, Che Guevara, Luis de la Fuente, Alberto Flores y Gudelio Espinoza y los Martires del PUM.

LEMA:

Por un Poder Popular justo y democratico camino a la instauración del Socialismo.

2.7.- DEL DEBATE Y APROBACION DE DOCUMENTOS:

a) INFORME POLITICO :

Documento presentado por el Comité Zonal PASCO, requiere mayor análisis sobre la relación del P. con el Gobierno Regional, Micro Región de Yanahuanca y el Club, Universidad Carrión y otros. Por lo tanto, el documento presentado y discutido, queda como material de trabajo para su aprobación en la segunda parte del Congreso Zonal.

b) LINEAMIENTOS PROGRAMATICOS:

En dicha Comisión de Trabajo, además de haber sido - presentado el documento del C.C., también se presentó una moción sobre el programa. Se aprobó la mencionada moción con los siguientes agregados:

En el punto g: agregar "reafirmandonos en la utopía andina".

Después del punto 3, se determinó agregar el punto 4 con el siguiente contenido:

"En el III Congreso Nacional, el eje del debate sobre Programa se centrará en base al documento: Lineamientos Programáticos para la Etapa Democrático Popular, por ser el único bajado a las bases a su debido tiempo".

c) TESIS DE ESTRATEGIA MARIATEGUISTA:

En la Comisión se tomó lectura y se priorizó el debate de los capítulos III y IV:

Sobre el capítulo III:

- La caracterización de la sociedad requiere profundizar el contenido de los términos de MARGINALIDAD e INFORMALIDAD, como consecuencia de la incapacidad burguesa que en vez de plantear transformaciones, - vive de deformaciones.

- No es cierto que la última gran ofensiva del movimiento Social (el proletariado) fue 77-79. No se toma en cuenta las grandes huelgas mineras del 88 y 89, donde los trabajadores mineros desplegaron una lucha política en contra de la burguesía minera. Un movimiento con serias dificultades hoy, pero no derrotado.
- Somos concientes que el documento, no hay un intento de abordar con mayor claridad y profundidad la participación de la mujer y la juventud en su rol productor, política y económica en el proceso de marginalidad e informalidad.

Sobre el capítulo IV:

- En la disputa del campo popular debemos considerar:
  - a) La posibilidad del Aprismo Popular
  - b) Considerando el recambio de la relación de S.L. con las organizaciones populares (ejem. el último paro armado donde plantean la defensa de Centromin).
- En el diagnóstico actual faltan:
  - a) Estrategia concreta de como actuar como PUM en el actual ilegalidad del P.
  - b) Precisar la inutilidad de la disminución a congelamiento de la inflación, para la población de bajos ingresos.
- Las acciones del P. deben priorizarse en la misma reconstrucción y fortalecimiento integral del P. para garantizar el desarrollo de la tercera vía. En esta tarea tener la plena disposición de trabajo especializado en defensa de nuestra acumulación política.

#### 4.- PARTICIPACION EN EL TERCER CONGRESO NACIONAL

Considerando la participación de 63 delegados, les correspondía 46 por la provincia de Pasco, 8 por Junín y 9 por la D.A.C.; en el II Congreso Zonal Pasco y teniendo en cuenta el Reglamento del III Congreso Nacional se procedió a un delegado por cada diez delegados plenos participantes, por aclamación, participando los delegados de la provincia de D.A.C. con voto consultivo.

DELEGADOS ELEGIDOS:

Per el actual Comité Político Zonal: cc. Emilio (Resp. de Organización) y c. Américo (Resp. de Seguridad).

Per la Prov. de Pasco: Roy (Cé. FEDIP), Demetrio (Magisterio) c. Carlos (Estatal)

Per la Prov. de Junín: c. Rolando.

*Nilton*

Acuerdo coc De los 6 elegidos designar  
Acuerdo el → sólo 4 plenos +  
1 Invitado

Finalmente es necesario agregar que Yanahuanca en Congreso propio eligieron sus dos representantes ante el III Congreso Nacional.

Siendo las siete de la noche, en el pueblo histórico de Rancas se suspende el Congreso Zonal Pasco hasta fines del mes de Octubre del presente año.

LA MESA DIRECTIVA

Pasco, 20 de Setiembre de 1992.



C.O.C.  
CUADRO ORGANICO  
\*\*\* COPIA DE TRABAJO \*\*\*  
USO RESTRINGIDO \*\*COC/SEN\*\*

No.	CTE PROVINCIAL	CTE LOCAL	ORGANISMO	MILITANTE	SUMA
** DEPARTAMENTO PASCO					
* 0443					
0443	PASCO	PASCO	JUVENTUD MARIATEGUISTA	BRUNO	1
0443	PASCO	PASCO	JUVENTUD MARIATEGUISTA	CHAZAN	1
0443	PASCO	PASCO	JUVENTUD MARIATEGUISTA	CINCO	1
0443	PASCO	PASCO	JUVENTUD MARIATEGUISTA	FRIEDRICH	1
0443	PASCO	PASCO	JUVENTUD MARIATEGUISTA	PASCO YUNQUE	1
0443	PASCO	PASCO	JUVENTUD MARIATEGUISTA	PAIUZO	1
0443	PASCO	PASCO	JUVENTUD MARIATEGUISTA	RODY	1
0443	PASCO	PASCO	JUVENTUD MARIATEGUISTA	ZEUS	1
* Subsubtotal *					8
* 0444					
0444	JUNIN	JUNIN	COMITE SECTORIAL	ARMANDO L.	1
0444	JUNIN	JUNIN	COMITE SECTORIAL	CLAUDIA	1
0444	JUNIN	JUNIN	COMITE SECTORIAL	DERIVALDO	1
0444	JUNIN	JUNIN	COMITE SECTORIAL	EDITH	1
0444	JUNIN	JUNIN	COMITE SECTORIAL	HUGO	1
0444	JUNIN	JUNIN	COMITE SECTORIAL	MARTINA	1
* Subsubtotal *					6
* 0445					
0445	PASCO	DANIEL CARRION	MOVIMIENTO DE ORGANIZACION AMAUTA	BENEDICTO	1
0445	PASCO	DANIEL CARRION	MOVIMIENTO DE ORGANIZACION AMAUTA	CAMILO	1
0445	PASCO	DANIEL CARRION	MOVIMIENTO DE ORGANIZACION AMAUTA	ROLANDO	1
0445	PASCO	DANIEL CARRION	MOVIMIENTO DE ORGANIZACION AMAUTA	ROMEO	1
* Subsubtotal *					4
* 0448					
0448	PASCO	PASCO	CE. GOBIERNO REGIONAL	ABRAHAM	1
0448	PASCO	PASCO	CE. GOBIERNO REGIONAL	AVELINO	1
0448	PASCO	PASCO	CE. GOBIERNO REGIONAL	CARLOS	1
0448	PASCO	PASCO	CE. GOBIERNO REGIONAL	JUANCHO	1
0448	PASCO	PASCO	CE. GOBIERNO REGIONAL	MANUEL	1
0448	PASCO	PASCO	CE. GOBIERNO REGIONAL	NILTON	1
0448	PASCO	PASCO	CE. GOBIERNO REGIONAL	PORFIRIO SUNI	1
* Subsubtotal *					7

} 2

C.O.C.  
 CUADRO ORGANICO  
 \*\*\* COPIA DE TRABAJO \*\*\*  
 USO RESTRINGIDO \*\*COC/SEN\*\*

No.	CTE PROVINCIAL	CTE LOCAL	ORGANISMO	MILITANTE	SUMA
‡ 0449					
0449	PASCO	COLQUIJIRCA	CE. JUVENTUD	GEOSER	1
0449	PASCO	COLQUIJIRCA	CE. JUVENTUD	JOSE	1
0449	PASCO	COLQUIJIRCA	CE. JUVENTUD	LEONARI	1
0449	PASCO	COLQUIJIRCA	CE. JUVENTUD	LIN	1
0449	PASCO	COLQUIJIRCA	CE. JUVENTUD	PEPE	1
‡ Subsubtotal ‡					5
‡ 0450					
0450	ZONAL PASCO		COMITE EJECUTIVO ZONAL PASCO	AMERICO	1
0450	ZONAL PASCO		COMITE EJECUTIVO ZONAL PASCO	CAMILO	1
0450	ZONAL PASCO		COMITE EJECUTIVO ZONAL PASCO	EMILIO	1
0450	ZONAL PASCO		COMITE EJECUTIVO ZONAL PASCO	ERNESTO	1
0450	ZONAL PASCO		COMITE EJECUTIVO ZONAL PASCO	JAVIER I	1
0450	ZONAL PASCO		COMITE EJECUTIVO ZONAL PASCO	NILTON	1
‡ Subsubtotal ‡					6
‡ 0451					
0451	PASCO	PASCO	CE. MAGISTERIAL	AMARO	1
0451	PASCO	PASCO	CE. MAGISTERIAL	CHALACO	1
0451	PASCO	PASCO	CE. MAGISTERIAL	DANTE	1
0451	PASCO	PASCO	CE. MAGISTERIAL	DEMETRIO	1
0451	PASCO	PASCO	CE. MAGISTERIAL	ERNESTO	1
0451	PASCO	PASCO	CE. MAGISTERIAL	GORDO	1
0451	PASCO	PASCO	CE. MAGISTERIAL	LED	1
0451	PASCO	PASCO	CE. MAGISTERIAL	LUCHO	1
0451	PASCO	PASCO	CE. MAGISTERIAL	MANOLO	1
‡ Subsubtotal ‡					9

0997	PASCO	PASCO	CE. CAMPESINA - MACHCAN PUM	ALCIDES	1
0997	PASCO	PASCO	CE. CAMPESINA - MACHCAN PUM	ANGEL	1
0997	PASCO	PASCO	CE. CAMPESINA - MACHCAN PUM	JAVIER II	1
0997	PASCO	PASCO	CE. CAMPESINA - MACHCAN PUM	JOSE	1
0997	PASCO	PASCO	CE.	JULIO	1
0997	PASCO	PASCO	CE.	RICHARD	1
0997	PASCO	PASCO	CE. CAMPESINA - MACHCAN PUM	TOZO	1
0997	PASCO	PASCO	CE. CAMPESINA - MACHCAN PUM	WILLIAM	1

‡ Subsubtotal ‡

8

‡ 0998

0998	PASCO	PASCO	CE. MINERA	ALEX	1
0998	PASCO	PASCO	CE. MINERA	AMILCAR	1
0998	PASCO	PASCO	CE. MINERA	CASTILLA	1
0998	PASCO	PASCO	CE. MINERA	ILIAS	1

CDI - LUM

C.O.C.  
CUADRO ORGANICO  
\*\*\* COPIA DE TRABAJO \*\*\*  
USO RESTRINGIDO \*\*COC/SEN\*\*

No.	CTE PROVINCIAL	CTE LOCAL	ORGANISMO	MILITANTE	SUMA
0998	PASCO	PASCO	CE. MINERA	INCA	1
0998	PASCO	PASCO	CE. MINERA	LEO	1
0998	PASCO	PASCO	CE. MINERA	PEDRO	1
0998	PASCO	PASCO	CE. MINERA	RAUL	1
0998	PASCO	PASCO	CE. MINERA	SABOGAL	1
0998	PASCO	PASCO	CE. MINERA	SAUL	1
‡ Subsubtotal ‡					10
‡ 0999					
0999	PASCO	PASCO	CE. GABRIEL BLANCO	ANTONIO	1
0999	PASCO	PASCO	CE. GABRIEL BLANCO	CESAR	1
0999	PASCO	PASCO	CE. GABRIEL BLANCO	JESUS	1
0999	PASCO	PASCO	CE. GABRIEL BLANCO	JHONY	1
0999	PASCO	PASCO	CE. GABRIEL BLANCO	OSCAR	1
0999	PASCO	PASCO	CE. GABRIEL BLANCO	REY	1
0999	PASCO	PASCO	CE. GABRIEL BLANCO	YAN	1
‡ Subsubtotal ‡					7
‡ 1000					
1000	PASCO	PASCO	CE. MICAELA BASTIDAS	ANGELICA	1
1000	PASCO	PASCO	CE. MICAELA BASTIDAS	GRIS	1
1000	PASCO	PASCO	CE. MICAELA BASTIDAS	MILCA	1
1000	PASCO	PASCO	CE. MICAELA BASTIDAS	SONIA	1
1000	PASCO	PASCO	CE. MICAELA BASTIDAS	TANIA	1
1000	PASCO	PASCO	CE. MICAELA BASTIDAS	ZULENA	1
‡ Subsubtotal ‡					6
‡ 1101					
1101	ZONAL PASCO	VILCABAMBA	CE. TERRITORIAL DE VILCABAMBA	ALEJANDRO	1
1101	ZONAL PASCO	VILCABAMBA	CE. TERRITORIAL DE VILCABAMBA	ANGEL	1
1101	ZONAL PASCO	VILCABAMBA	CE. TERRITORIAL DE VILCABAMBA	EFRAIN	1
1101	ZONAL PASCO	VILCABAMBA	CE. TERRITORIAL DE VILCABAMBA	FELIX	1
1101	ZONAL PASCO	VILCABAMBA	CE. TERRITORIAL DE VILCABAMBA	RAUL	1
1101	ZONAL PASCO	VILCABAMBA	CE. TERRITORIAL DE VILCABAMBA	RICARDO	1
1101	ZONAL PASCO	VILCABAMBA	CE. TERRITORIAL DE VILCABAMBA	SOTELD	1
1101	ZONAL PASCO	VILCABAMBA	CE. TERRITORIAL DE VILCABAMBA	TEOFILO	1
1101	ZONAL PASCO	VILCABAMBA	CE. TERRITORIAL DE VILCABAMBA	TOMAS	1
‡ Subsubtotal ‡					9
‡ 1102					
1102	ZONAL PASCO		CE. TERRITORIAL DE ROCCO	ALFA	1
1102	ZONAL PASCO		CE. TERRITORIAL DE ROCCO	ERNESTO	1
1102	ZONAL PASCO		CE. TERRITORIAL DE ROCCO	HECTOR	1
1102	ZONAL PASCO		CE. TERRITORIAL DE ROCCO	JACINTO	1

C.O.C.  
CUADRO ORGANICO  
\*\*\* COPIA DE TRABAJO \*\*\*  
USO RESTRINGIDO \*\*COC/SEN\*\*

No.	CTE PROVINCIAL	CTE LOCAL	ORGANISMO	MILITANTE	SUMA
1102	ZONAL PASCO		CE. TERRITORIAL DE ROCCO	RODOLFO	1
1102	ZONAL PASCO		CE. TERRITORIAL DE ROCCO	RUSO	1
1102	ZONAL PASCO		CE. TERRITORIAL DE ROCCO	TRUENO	1
1102	ZONAL PASCO		CE. TERRITORIAL DE ROCCO	YUPANGUI	1
* Subsubtotal *					8
* 1103					
1103	ZONAL PASCO		CE. TERRITORIAL DE PILLAO	BLEULER	1
1103	ZONAL PASCO		CE. TERRITORIAL DE PILLAO	MARIA	1
1103	ZONAL PASCO		CE. TERRITORIAL DE PILLAO	MICAELA	1
1103	ZONAL PASCO		CE. TERRITORIAL DE PILLAO	RICARDO	1
1103	ZONAL PASCO		CE. TERRITORIAL DE PILLAO	TONI	1
1103	ZONAL PASCO		CE. TERRITORIAL DE PILLAO	YONI	1
1103	ZONAL PASCO		CE. TERRITORIAL DE PILLAO	YORDAN	1
* Subsubtotal *					7
* 1104					
1104	ZONAL PASCO		CE. TERRITORIAL YANAHUANCA	CARLOS	1
1104	ZONAL PASCO		CE. TERRITORIAL YANAHUANCA	FERNANDO	1
1104	ZONAL PASCO		CE. TERRITORIAL YANAHUANCA	JAVIER	1
1104	ZONAL PASCO		CE. TERRITORIAL YANAHUANCA	LUIS	1
1104	ZONAL PASCO		CE. TERRITORIAL YANAHUANCA	PEPE	1
1104	ZONAL PASCO		CE. TERRITORIAL YANAHUANCA	ROGER	1
* Subsubtotal *					6
* 1105					
1105	ZONAL PASCO		CE.MOVIMIENTO ESTUDIANTEL MARIATE	ALDO	1
1105	ZONAL PASCO		CE.MOVIMIENTO ESTUDIANTEL MARIATE	GEN	1
1105	ZONAL PASCO		CE.MOVIMIENTO ESTUDIANTEL MARIATE	JHIVAN	1
1105	ZONAL PASCO		CE.MOVIMIENTO ESTUDIANTEL MARIATE	KOKI	1
1105	ZONAL PASCO		CE.MOVIMIENTO ESTUDIANTEL MARIATE	LINCOLN	1
1105	ZONAL PASCO		CE.MOVIMIENTO ESTUDIANTEL MARIATE	ROGER	1
* Subsubtotal *					6
* 1106					
1106	ZONAL PASCO		CE. ESTUDIANTEL UNIVERSITARIO	CAROLINA	1
1106	ZONAL PASCO		CE. ESTUDIANTEL UNIVERSITARIO	JULIA	1
1106	ZONAL PASCO		CE. ESTUDIANTEL UNIVERSITARIO	LOBO	1

C.D.C.  
CUADRO ORGANICO  
\*\*\* COPIA DE TRABAJO \*\*\*  
USO RESTRINGIDO \*\*COC/SEN\*\*

No.	CTE PROVINCIAL	CTE LOCAL	ORGANISMO	MILITANTE	SUMA
1106	ZONAL PASCO		CE. ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO	ROBERTO	1
1106	ZONAL PASCO		CE. ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO	ROLANDO	1
1106	ZONAL PASCO		CE. ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO	YINA	1
1106	ZONAL PASCO		CE. ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO	ZULEMA	1
* Subsubtotal *					7
* 1107					
1107	ZONAL PASCO		CE. SECTORIAL MAGISTERIO	CELES	1
1107	ZONAL PASCO		CE. SECTORIAL MAGISTERIO	CLEVER	1
1107	ZONAL PASCO		CE. SECTORIAL MAGISTERIO	HENRY	1
1107	ZONAL PASCO		CE. SECTORIAL MAGISTERIO	NOE	1
1107	ZONAL PASCO		CE. SECTORIAL MAGISTERIO	PELA	1
1107	ZONAL PASCO		CE. SECTORIAL MAGISTERIO	RAMBO	1
1107	ZONAL PASCO		CE. SECTORIAL MAGISTERIO	TEO	1
* Subsubtotal *					7
* 1108					
1108	ZONAL PASCO		CE. TERRITORIAL SANTIAGO PAMPA	HUGO	1
1108	ZONAL PASCO		CE. TERRITORIAL SANTIAGO PAMPA	JOSE	1
1108	ZONAL PASCO		CE. TERRITORIAL SANTIAGO PAMPA	LENIN	1
1108	ZONAL PASCO		CE. TERRITORIAL SANTIAGO PAMPA	ROBER	1
* Subsubtotal *					4
** Subtotal **					18

Net 120

Gladys:

III

- 1) Se entrego ACTA de La ESCUELA DEL CZ de PASCO.
- 2) los cc. piden les envíen de modo URGENTE 1 ejemplar del REGLAMENTO CONGRESAL. Al parecer el que les fue enviado, un c. se lo llevó a Yanahuasca.

Anibal

# RELACION ASISTENTES

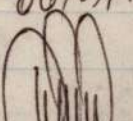
ESCUELA 06/09/92

<u>NOMBRE</u>		<u>ORGANIZACION EN QUE MILITA</u>	<u>OBSERVACION OTROS</u>
1. CARLOS	(1.00)	ESTATAL	
2. MILCA	(0.50)	C. MUJER	
3. Angélica	debe	C. D. L.	
4. ERMILANDA	(0.50)	M. S. L.	
5. CINCO	(0.50)	J. M.	
6. ZACARIAS	(1.00)	COOR. REGIONAL	
7. NILTON	(0.50)	C. ZONAL	
8. Camila	(0.50)	SEG. 2	
9. AMÉRICO	(0.50)	C. ZONAL - SEG.	
10. CHAZAN	(0.50)	J. M. - SEG. 3.	
11. Páco Jungue	(0.50)	C. P.	
12. SABOGAL	(1.00)	M. T. M.	
13. JEWS	.	J. M.	
14. Zulema	(1.00)	C. Mujer	
15. Tania	.	C. Mujeres	
16. GRIS	.	C. MUJER.	
17. BRUNO	(0.50)	J. M.	
18. CAHUIDE	(0.50)	J. M.	
19. ERNESTO SEGUNDO	(3.00)	C. D. U.	(en formación)
20. Romeo	(0.50)	C. Yanahuasca.	
21. PORFIRIO	(1.00)	Estatal.	
22. OSCAR	(0.50)	C. EDUC.	
23. ROY	(0.50)	C. FEDIP	
24. Amilcar	(1.00)	FEDIP	
25. <del>ZACARIAS</del>	<del>(1.00)</del>	<del>W. M.</del>	

TOTAL = \$ 13.50  
 GASTO      1.50  


---

 CDI - LUM      12.00

06/09/92  




# Cerro de Pasco

22/08/92

CASA

ORGANIZACION

1. PAGO YUNQUE

club

2. PAGO FARINO

J.M.R.

3. " Luis "

S.M.R.

4. PAZUZO

J.M.

5. JAVIER II

CAMP.

6. CHAZAN

J.M.

7. PORFIRIO

Estatal

8. CARLOS

Estatal

9. CAHUIDE

J.M.

10. ALEX 28

CAMP.

11. CINCO

J.M.

12. OSCAR

ISP

13. ROMEO

YANAHUANCA.

14. FRIEDRICH

JM

15. GRIS

M. ♀

16. MILCA

M. ♀

17. MANOLO

MAGISTERIO

18. AMILCAR

C. ZOWAS

19. WILTON

C. ZOWAL

20. ROY

FEDIP

C.O.C.  
CUADRO ORGANICO  
SEGUNDA COPIA  
USO RESTRINGIDO \*\*COC/SEN\*\*

No.	COMITE DPTAL	CTE PROVINCIAL	COMITE LOCAL	ORGANISMO	MILITANTE	EDAD
** DEPARTAMENTO PASCO						
0443		PASCO	PASCO	JUVENTUD MARIATEGUISTA	PAZUZO	25
0443		PASCO	PASCO	JUVENTUD MARIATEGUISTA	CINCO	21
0443		PASCO	PASCO	JUVENTUD MARIATEGUISTA	CHAZAN	21
0443		PASCO	PASCO	JUVENTUD MARIATEGUISTA	FRIEDRICH	25
0443		PASCO	PASCO	JUVENTUD MARIATEGUISTA	ZEUS	24
0443		PASCO	PASCO	JUVENTUD MARIATEGUISTA	BRUNO	21
0443		PASCO	PASCO	JUVENTUD MARIATEGUISTA	RODY	23
0443		PASCO	PASCO	JUVENTUD MARIATEGUISTA	PACO YUNQUE	28
0445		PASCO	DANIEL CARRION	MOVIMIENTO DE ORGANIZACION AMAUTA	ROMEO	24
0445		PASCO	DANIEL CARRION	MOVIMIENTO DE ORGANIZACION AMAUTA	BENEDICTO	23
0445		PASCO	DANIEL CARRION	MOVIMIENTO DE ORGANIZACION AMAUTA	CAMILO	20
0445		PASCO	DANIEL CARRION	MOVIMIENTO DE ORGANIZACION AMAUTA	ROLANDO	24
0444	PASCO	JUNIN	JUNIN	COMITE SECTORIAL	ARMANDO L.	47
0444	PASCO	JUNIN	JUNIN	COMITE SECTORIAL	EDITH	32
0444	PASCO	JUNIN	JUNIN	COMITE SECTORIAL	MARTINA	33
0444	PASCO	JUNIN	JUNIN	COMITE SECTORIAL	DERIVALDO	0
0444	PASCO	JUNIN	JUNIN	COMITE SECTORIAL	HUGO	37
0444	PASCO	JUNIN	JUNIN	COMITE SECTORIAL	CLAUDIA	38
0448		PASCO	PASCO	CE. GOBIERNO REGIONAL	CARLOS	25
0448		PASCO	PASCO	CE. GOBIERNO REGIONAL	NILTON	28
0448		PASCO	PASCO	CE. GOBIERNO REGIONAL	AVELINO	25
0448		PASCO	PASCO	CE. GOBIERNO REGIONAL	PORFIRIO SUNI	20
0448		PASCO	PASCO	CE. GOBIERNO REGIONAL	MANUEL	37
0448		PASCO	PASCO	CE. GOBIERNO REGIONAL	ABRAHAM	35
0448		PASCO	PASCO	CE. GOBIERNO REGIONAL	JUANCHO	22
0449		PASCO	COLQUIJRCA	CE. JUVENTUD	PEPE	19
0449		PASCO	COLQUIJRCA	CE. JUVENTUD	LIN	22
0449		PASCO	COLQUIJRCA	CE. JUVENTUD	LEONARI	20
0449		PASCO	COLQUIJRCA	CE. JUVENTUD	JOSE	22
0449		PASCO	COLQUIJRCA	CE. JUVENTUD	GEOSER	24
0450		ZONAL PASCO		COMITE EJECUTIVO ZONAL PASCO	CAMILO	28
0450		ZONAL PASCO		COMITE EJECUTIVO ZONAL PASCO	EMILIO	33
0450		ZONAL PASCO		COMITE EJECUTIVO ZONAL PASCO	NILTON	28
0450		ZONAL PASCO		COMITE EJECUTIVO ZONAL PASCO	JAVIER I	28
0450		ZONAL PASCO		COMITE EJECUTIVO ZONAL PASCO	ERNESTO	40
0450		ZONAL PASCO		COMITE EJECUTIVO ZONAL PASCO	AMERICO	28
0451		PASCO	PASCO	CE. MAGISTERIAL	HANOLO	0
0451		PASCO	PASCO	CE. MAGISTERIAL	DENETRIO	27
0451		PASCO	PASCO	CE. MAGISTERIAL	DANTE	28
0451		PASCO	PASCO	CE. MAGISTERIAL	CHALACO	40
0451		PASCO	PASCO	CE. MAGISTERIAL	AMARO	36
0451		PASCO	PASCO	CE. MAGISTERIAL	GORDO	40
0451		PASCO	PASCO	CE. MAGISTERIAL	LEO	28
0451		PASCO	PASCO	CE. MAGISTERIAL	LUCHO	31
0451		PASCO	PASCO	CE. MAGISTERIAL	ERNESTO	32
0652		SELVA CENTRAL OXAPAM	OXAPAMPA	CE. MAGISTERIAL	VALDES	31
0652		SELVA CENTRAL OXAPAM	OXAPAMPA	CE. MAGISTERIAL	MARTIN	38

C.O.C.  
CUADRO ORGANICO  
SEGUNDA COPIA  
USO RESTRINGIDO \*\*COC/SEN\*\*

No.	COMITE DPTAL	CTE PROVINCIAL	COMITE LOCAL	ORGANISMO	MILITANTE	EDAD	
0652		SELVA CENTRAL	OXAPAM	OXAPAMPA	CE. MAGISTERIAL	ANTONIO	32
0652		SELVA CENTRAL	OXAPAM	OXAPAMPA	CE. MAGISTERIAL	CESAR	37
0652		SELVA CENTRAL	OXAPAM	OXAPAMPA	CE. MAGISTERIAL	GERMAN	39
0652		SELVA CENTRAL	OXAPAM	OXAPAMPA	CE. MAGISTERIAL	CARLOS	40
0652		SELVA CENTRAL	OXAPAM	OXAPAMPA	CE. MAGISTERIAL	RUBEN	24
0654		SELVA CENTRAL		OXAPAMPA	CE. DANTE MARTINEZ	PEDRO	38
0654		SELVA CENTRAL		OXAPAMPA	CE. DANTE MARTINEZ	ZANCUDDO	30
0654		SELVA CENTRAL		OXAPAMPA	CE. DANTE MARTINEZ	JAVIER	30
0654		SELVA CENTRAL		OXAPAMPA	CE. DANTE MARTINEZ	ALFONZO	30
0655		SELVA CENTRAL	OXAPAM	OXAPAMPA		MIGUEL	41
0655		SELVA CENTRAL	OXAPAM	OXAPAMPA		JUAN	25
0655		SELVA CENTRAL	OXAPAM	OXAPAMPA		RICARDO	36
0655		SELVA CENTRAL	OXAPAM	OXAPAMPA		OSCAR	29
0655		SELVA CENTRAL	OXAPAM	OXAPAMPA		ZACARIAS	25
0655		SELVA CENTRAL	OXAPAM	OXAPAMPA		JOSE	38
0655		SELVA CENTRAL	OXAPAM	OXAPAMPA		PEDRO	48
0655		SELVA CENTRAL	OXAPAM	OXAPAMPA		RUFINDO	52
0656		SELVA CENTRAL	OXAPAM	OXAPAMPA	CE. AREA DE SALUD	VICTORIA	44
0656		SELVA CENTRAL	OXAPAM	OXAPAMPA	CE. AREA DE SALUD	JAVIER	36
0656		SELVA CENTRAL	OXAPAM	OXAPAMPA	CE. AREA DE SALUD	OLGA	27
0658		SELVA CENTRAL		JUAN SANTOS ATAHUALP	CL LUIS DE LA PUENTE UCEDA	URBANO	43
0658		SELVA CENTRAL		JUAN SANTOS ATAHUALP	CL LUIS DE LA PUENTE UCEDA	VICTOR	55
0658		SELVA CENTRAL		JUAN SANTOS ATAHUALP	CL LUIS DE LA PUENTE UCEDA	PACIFICO	34
0658		SELVA CENTRAL		JUAN SANTOS ATAHUALP	CL LUIS DE LA PUENTE UCEDA	OMAR	32
0658		SELVA CENTRAL		JUAN SANTOS ATAHUALP	CL LUIS DE LA PUENTE UCEDA	HORACIO	56
0997		PASCO		PASCO	CE. CAMPESINA - MACHCAN PUM	ANGEL	41
0997		PASCO		PASCO	CE. CAMPESINA - MACHCAN PUM	JAVIER II	35
0997		PASCO		PASCO	CE. CAMPESINA - MACHCAN PUM	WILLIAM	32
0997		PASCO		PASCO	CE. CAMPESINA - MACHCAN PUM	JOSE	31
0997		PASCO		PASCO	CE. CAMPESINA - MACHCAN PUM	ALCIDES	34
0997		PASCO		PASCO	CE. CAMPESINA - MACHCAN PUM	TOZO	44
0997		PASCO		PASCO	CE.	RICHARD	48
0997		PASCO		PASCO	CE.	JULIO	40
0998	PASCO	PASCO		PASCO	CE. MINERA	PEDRO	43
0998	PASCO	PASCO		PASCO	CE. MINERA	SAUL	43
0998	PASCO	PASCO		PASCO	CE. MINERA	CASTILLA	42
0998	PASCO	PASCO		PASCO	CE. MINERA	ILIAS	46
0998	PASCO	PASCO		PASCO	CE. MINERA	AMILCAR	30
0998	PASCO	PASCO		PASCO	CE. MINERA	RAUL	40
0998	PASCO	PASCO		PASCO	CE. MINERA	ALEX	45
0998	PASCO	PASCO		PASCO	CE. MINERA	LEO	52
0998	PASCO	PASCO		PASCO	CE. MINERA	SABOGAL	42
0998	PASCO	PASCO		PASCO	CE. MINERA	INCA	49
0999		PASCO		PASCO	CE. GANANIEL BLANCO	REY	27
0999		PASCO		PASCO	CE. GANANIEL BLANCO	JHONY	47
0999		PASCO		PASCO	CE. GANANIEL BLANCO	CESAR	39
0999		PASCO		PASCO	CE. GANANIEL BLANCO	OSCAR	24
0999		PASCO		PASCO	CE. GANANIEL BLANCO	YAN	25

C.O.C.  
CUADRO ORGANICO  
SEGUNDA COPIA  
USO RESTRINGIDO ##COC/SEN##

No.	COMITE DPTAL	CTE PROVINCIAL	COMITE LOCAL	ORGANISMO	MILITANTE	EDAD
0999		PASCO	PASCO	CE. GAMANIEL BLANCO	ANTONIO	25
0999		PASCO	PASCO	CE. GAMANIEL BLANCO	JESUS	26
1000		PASCO	PASCO	CE. MICAELA BASTIDAS	ANGELICA	43
1000		PASCO	PASCO	CE. MICAELA BASTIDAS	MILCA	26
1000		PASCO	PASCO	CE. MICAELA BASTIDAS	TANIA	26
1000		PASCO	PASCO	CE. MICAELA BASTIDAS	GRIS	23
1000		PASCO	PASCO	CE. MICAELA BASTIDAS	ZULEMA	36
1000		PASCO	PASCO	CE. MICAELA BASTIDAS	SONIA	27
1101		ZONAL PASCO	VILCABAMBA	CE. TERRITORIAL DE VILCABAMBA	RICARDO	28
1101		ZONAL PASCO	VILCABAMBA	CE. TERRITORIAL DE VILCABAMBA	RAUL	26
1101		ZONAL PASCO	VILCABAMBA	CE. TERRITORIAL DE VILCABAMBA	ANGEL	29
1101		ZONAL PASCO	VILCABAMBA	CE. TERRITORIAL DE VILCABAMBA	EFRAIN	22
1101		ZONAL PASCO	VILCABAMBA	CE. TERRITORIAL DE VILCABAMBA	SOTELO	21
1101		ZONAL PASCO	VILCABAMBA	CE. TERRITORIAL DE VILCABAMBA	TOMAS	25
1101		ZONAL PASCO	VILCABAMBA	CE. TERRITORIAL DE VILCABAMBA	TEOFILO	30
1101		ZONAL PASCO	VILCABAMBA	CE. TERRITORIAL DE VILCABAMBA	FELIX	25
1101		ZONAL PASCO	VILCABAMBA	CE. TERRITORIAL DE VILCABAMBA	ALEJANDRO	34
1102		ZONAL PASCO		CE. TERRITORIAL DE ROCCO	JACINTO	24
1102		ZONAL PASCO		CE. TERRITORIAL DE ROCCO	ERNESTO	40
1102		ZONAL PASCO		CE. TERRITORIAL DE ROCCO	TRUENO	25
1102		ZONAL PASCO		CE. TERRITORIAL DE ROCCO	YUPANQUI	28
1102		ZONAL PASCO		CE. TERRITORIAL DE ROCCO	HECTOR	30
1102		ZONAL PASCO		CE. TERRITORIAL DE ROCCO	ALFA	23
1102		ZONAL PASCO		CE. TERRITORIAL DE ROCCO	RODOLFO	24
1102		ZONAL PASCO		CE. TERRITORIAL DE ROCCO	RUSO	21
1103		ZONAL PASCO		CE. TERRITORIAL DE PILLAO	BLEULER	29
1103		ZONAL PASCO		CE. TERRITORIAL DE PILLAO	YONI	30
1103		ZONAL PASCO		CE. TERRITORIAL DE PILLAO	YORDAN	23
1103		ZONAL PASCO		CE. TERRITORIAL DE PILLAO	RICARDO	22
1103		ZONAL PASCO		CE. TERRITORIAL DE PILLAO	TONI	39
1103		ZONAL PASCO		CE. TERRITORIAL DE PILLAO	MICAELA	40
1103		ZONAL PASCO		CE. TERRITORIAL DE PILLAO	MARIA	40
1104		ZONAL PASCO		CE. TERRITORIAL YANAHUANCA	JAVIER	29
1104		ZONAL PASCO		CE. TERRITORIAL YANAHUANCA	CARLOS	25
1104		ZONAL PASCO		CE. TERRITORIAL YANAHUANCA	FERNANDO	40
1104		ZONAL PASCO		CE. TERRITORIAL YANAHUANCA	LUIS	40
1104		ZONAL PASCO		CE. TERRITORIAL YANAHUANCA	ROGER	31
1104		ZONAL PASCO		CE. TERRITORIAL YANAHUANCA	PEPE	40
1105		ZONAL PASCO		CE.MOVIMIENTO ESTUDIANTIL MARIATE	JHIVAN	20
1105		ZONAL PASCO		CE.MOVIMIENTO ESTUDIANTIL MARIATE	ALDO	16
1105		ZONAL PASCO		CE.MOVIMIENTO ESTUDIANTIL MARIATE	LINCOLN	18
1105		ZONAL PASCO		CE.MOVIMIENTO ESTUDIANTIL MARIATE	ROGER	18
1105		ZONAL PASCO		CE.MOVIMIENTO ESTUDIANTIL MARIATE	GEN	19
1105		ZONAL PASCO		CE.MOVIMIENTO ESTUDIANTIL MARIATE	KOXI	20
1106		ZONAL PASCO		CE. ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO	CAROLINA	21
1106		ZONAL PASCO		CE. ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO	ROLANDO	23
1106		ZONAL PASCO		CE. ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO	LOBO	21
1106		ZONAL PASCO		CE. ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO	YINA	22

C.O.C.  
CUADRO ORGANICO  
SEGUNDA COPIA  
USO RESTRINGIDO \*\*CDC/SEN\*\*

No.	COMITE DPTAL	CTE PROVINCIAL	COMITE LOCAL	ORGANISMO	MILITANTE	EDAD
1106		ZONAL PASCO		CE. ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO	JULIA	23
1106		ZONAL PASCO		CE. ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO	ZULEMA	26
1106		ZONAL PASCO		CE. ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO	ROBERTO	24
1107		ZONAL PASCO		CE. SECTORIAL MAGISTERIO	CLEVER	38
1107		ZONAL PASCO		CE. SECTORIAL MAGISTERIO	PELA	28
1107		ZONAL PASCO		CE. SECTORIAL MAGISTERIO	RAMBO	40
1107		ZONAL PASCO		CE. SECTORIAL MAGISTERIO	NOE	25
1107		ZONAL PASCO		CE. SECTORIAL MAGISTERIO	CELES	29
1107		ZONAL PASCO		CE. SECTORIAL MAGISTERIO	HENRY	28
1107		ZONAL PASCO		CE. SECTORIAL MAGISTERIO	TEO	45
1108		ZONAL PASCO		CE. TERRITORIAL SANTIAGO PAMPA	LENIN	22
1108		ZONAL PASCO		CE. TERRITORIAL SANTIAGO PAMPA	JOSE	24
1108		ZONAL PASCO		CE. TERRITORIAL SANTIAGO PAMPA	ROBER	21
1108		ZONAL PASCO		CE. TERRITORIAL SANTIAGO PAMPA	HUGO	30
0654		SELVA CENTRAL	OXAPAMPA	CE. DANTE MARTINEZ	PEDRO	38
0654		SELVA CENTRAL	OXAPAMPA	CE. DANTE MARTINEZ	ZANCUDO	30
0654		SELVA CENTRAL	OXAPAMPA	CE. DANTE MARTINEZ	JAVIER	30
0654		SELVA CENTRAL	OXAPAMPA	CE. DANTE MARTINEZ	ALFONZO	30
** Subtotal **						4945
*** Total ***						4945

13.09.92

17-B

Yanahuasca 13/09/92

Compañeros: Comisión Organizadora del Congreso Nacional (CO-C-N)

Siendo las 8pm. acordamos Saludar a nuestra dirección nacional y Comunicarles el cumplimiento del Reglamento al congreso Nacional:

1.- En nuestra provincia, Daniel Alcides Carrion nuestro partido tiene de constituido desde la fundación pero hemos venido actuando como IU, y es así como hemos ganado la Alcaldía de Ullcabamba igualmente tenemos responsabilidad en la Federación de Comandados Campesinos de la margen derecha de la quebrada de Chaupihuaranga, evento en que estuvo presente el compañero Hugo Blanco, igualmente hemos constituido la Federación Campesina Provincial de DAC, de la cual tenemos la principal responsabilidad y es el puntal de la Federación Departamental de Campesinos de Pasco. En varias ocasiones hemos realizado Asambleas Populares. Como responsabilidad en varios distritos tenemos militantes del P. como son en Rocca, Ullcabamba, Pillao, Santiago Pampa, y aquí mismo tenemos trabajo con los estudiantes del Tecnológico y del magisterio. Es decir cumplimos largamente con el Art. 11.º del Reglamento. De esto debemos dar Fe los compañeros que nos han visitado.

2.- Hemos convocado a 3 escuelas con el lamentable saldo que en una de ellas no asistió ningún miembro de nuestra dirección y que ocasiono la desmoralización de muchos compañeros, quedando reducido solo a la dirección y 4 cc. más luego hemos realizado 2 escuelas más a las que ha asistido el e. Manolo, evento que se realizó en medio de una situación de tensión el día 23/08/92 ya que ese día se cumplía el plazo que nos había impuesto la columna de Chamorro (SL) que juntamente con otros 14 campesinos armados habían tomado el pueblo y habían impuesto al e. Alcalde Dionicio Vasquez Agüero que de un cupo y que alimente a la columna y se cure a sus heridos. En esta situación el e. Manolo desarrolló la escuela solo con los pocos compañeros (9) que pudieron asistir al punto ya que en esta ocasión el e. Javier de la Micro Región también se encuentra amenazado y los campesinos habían preparado una emboscada en la curva de Chínche y Cuypan en la que

Solo **f** lograron secuestrar a l. Anidido de Pasco y solo lo tuvieron 8 horas y le quitaron la filmadora que el traia. El tema de esta escuela fue basicamente la situacion estrategica frente a SI y con estas explicaciones lo gramu impulsar la Asamblea del Pueblo lo que obligo a que la columna se retire de Vitabamba.

Hoy esta tercera ocasion de escuela en la que se presento el Programa con sus lineamientos en esta ocasion asistieron **13** companeros.

La depuracion hecha por el c. Manolo nuestro cuadro Organico queda reducido de **59** empadronados ha **28** y con la constatacion de que un total de **21** c han asistido a lo largo de estas 3 escuelas.

3.- En este evento ademas hemos renovado nuestro Comitè Político de D.A.C. en la persona de los c. Romeo, Javier, Alfredo y Negrito y a la vez hemos elegido a los c. Romeo y Negrito para que asistan como plenos al congreso Nacional en cumplimiento del Art. 15 inciso d. 3. del Reglamento Nacional. Igualmente hemos decidido asistir al Congreso Zonal de Pasco del 19 y 20 con la representacion de los ocho organismos que han quedado reconocidos.

con estos acuerdos estamos cumpliendo fielmente el reglamento y esperamos que asi garantizaremos un evento minimamente representativo, con la seguridad que nuestro evento nacional sera un exito nos despedimos a la espera de que haya una baja a bases de nuestros nuevos dirigentes para que nos informen las magnos acuerdos que adaptaran.

Viva el III Congreso Nacional PUM

Viva el Congreso Zonal de Pasco

Viva la Coordinadora Regional del Centro.

Viva la Izquierda.

CN: Romeo y Negrito

CDI - PUM

Por no haber decaido  
del 75%  
nieguito se presento  
Tarea del 19 y 20

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA  
P . U . M - PASCO

## C O N V O C A T O R I A

### CONGRESO ZONAL PASCO

El PUM PASCO convoca al Congreso Zonal "CAMINO HACIA EL III CONGRESO NACIONAL", a efectuarse el DOMINGO 20 de Setiembre a horas 6:30 de la mañana, en el lugar de encuentro a confirmarse con el portador.

#### PROGRAMA:

- 8.00 a.m Instalacion de la mesa, nombre y presidium del Congreso Zonal Pasco.
- 9.00 a.m Nombramiento de Comisiones de Trabajo:
  - Informe Politico Zonal
  - Lineamientos Programaticos
  - Estrategia y Tactica Mariateguista
- 1.00 p.m Refrigerio
- 2.00 p.m Plenaria:
  - Aprobacion de los tres documentos debatidos en comisiones
  - Eleccion de la Direccion del Comité Zonal
  - Eleccion de los delegados ante el III CONGRESO NACIONAL

---

NOTA: Cada delegado participante al Congreso Zonal debera presentarse puntualmente en los lugares de encuentro. Ademas, traer consigo una cuota obligatoria de S/.1.00 por persona

---

ADJUNTO REGLAMENTO INTERNO DEL CONGRESO ZONAL

La Comision Organizadora.



Acct. DT DR Acta

A

B CP. J.A. Cassin Romeo

13 2 1 ✓

# Pasco

	Org.	Mul.	Del. Congres.	Del. Nae.
• Pasco	9	66	30	4
• Junin	1	6	2	
• <u>DAC</u>	9	58	28	3
• <u>Jauahuancas</u>		59	23	2

Diagram notes: 63 (above Pasco/Del. Congres.), 13 (above DAC/Del. Nae.), 17 (below DAC/Del. Nae.), 21 (below Junin/Del. Nae.), 6 (above Junin/Del. Nae.), 13 (between Junin and DAC/Del. Congres.), 13 (between Junin and DAC/Del. Nae.), 13 (between DAC and Jauahuancas/Del. Nae.), 17 (between DAC and Jauahuancas/Del. Congres.), 17 (between DAC and Jauahuancas/Del. Nae.), 17 (between DAC and Jauahuancas/Del. Congres.).

## Pasco - Junin

- 1) Quorum de Instalación X  
 Congreso debió ser máximo con 32 delegados  
 Asistieron 63 delegados, debiendo haber elegido solo ③
- 2) Moción OK
- 3) Delegados electos X  
 Votación X
- 4) Dirección aún no elegida X

## DAC

Con 13 es. asistentes han elegido 2 delegados  
 (75% = 77c.)

Comité Zonal Pesco.

Habiendose reunido los CC. Emilio, Ray,  
Americo, Rolando, Semetrio, Carlos, se acordó  
q' los CC. plenos son nombrados los  
CC.

- Emilio. ✓ 190
- Rolando. ✓ 189
- Ray.
- Americo. ✓ 202 →
- 192

y el CC. Negrito en calidad de invitado  
por la base de Yanamouca, base de  
la zonal Pesco.

Emilio  
Ref.

Moción sobre el Programa del PUM

1. Que ha sido puesto en circulación dentro del partido, para su eventual aprobación en el III Congreso Nacional el documento "Propuesta de Lineamientos Programáticos para la Etapa Democrático Popular", procedente de la última sesión del Comité Central;
2. Que dicho documento ha servido para abrir el debate interno sobre los temas de programa y las alternativas de salida a la crisis nacional, lo que ha traído como efecto positivo la posibilidad de superar las visiones inmediatistas en la que está envuelta la vida cotidiana del partido, y evitar se repita la polarización sobre las "vías estratégicas" que dominó el II Congreso;
3. Que, sin embargo, de la lectura de la "Propuesta de Lineamientos..." se comprueba que contiene algunos serios problemas de concepción política, que podrían ser la matriz para una profunda desviación de derecha:
  - a. La etapa democrático popular no es definida, clara y meridianamente como un régimen político de transición revolucionaria, que nos permite abrir las vías para una organización social superior, de carácter socialista. Por el contrario lo que se desprende del texto es más bien la idea de que la democracia popular se convierte en un sistema intermedio entre el capitalismo y el socialismo, o alguna variante de "capitalismo popular" que tendría a su cargo lograr instaurar un patrón de desarrollo viable.
  - b. Se produce un rebajamiento del planteamiento de hacer del poder popular el fundamento de un Estado de nuevo tipo. Argumentando que se debe superar las experiencias estatistas de Europa del Este, se introduce la afirmación confusionista de que "el poder popular no es sinónimo de poder estatal", lo que olvida que lo ocurrido fue más bien que las masas y sus órganos revolucionarios fueron excluidos de la dirección del Estado y sustituidos por el partido y las burocracias. En vez de comprender que el poder popular es un Estado de nuevo tipo y al mismo tiempo el comienzo de la destrucción de la maquinaria pública (administración, fuerzas armadas, policía); se pretende encarar el riesgo de estatización de la sociedad y de las fuerzas revolucionarias, haciendo del Estado una instancia separada a cargo de representantes y funcionarios.
  - c. La concepción de poder de la "Propuesta de Lineamientos.." encubre bajo una actitud antiestatista,

la debilidad en la caracterización de lo que deberán ser las bases del nuevo poder. La principal preocupación se coloca en los aspectos del régimen político (sistema de representación), se es ambiguo en relación a la hegemonía social, así como impreciso sobre la forma como se ejerce. El poder de las asambleas del pueblo debe ser la fórmula que el partido levante para la revolución.

d. En relación a las Fuerzas Armadas se postula "la preminencia del poder popular, las masas y la sociedad civil, sobre el poder militar", lo que encierra un trasfondo liberal y civilista. Para un planteamiento revolucionario no se trata de la preminencia, sino de la desaparición de todo "poder militar" desligado y opuesto al pueblo, lo que supone alcanzar la progresiva desaparición del ejército profesional y el armamento revolucionario de las masas.

e. Bajo el criterio de contrarrestar la convivencia de la democracia burguesa con el proceso de militarización contrainsurgente y hacer frente a la violencia y terror de Sendero Luminoso, se levanta la propuesta de la desmilitarización de la sociedad y del Estado, que se pretende daría sustento a una campaña de paz y por una solución política y militar a la guerra interna. Sobre este tema vale destacar los siguientes aspectos:

- Que se concibe la desmilitarización, la paz y la solución política, como asuntos a resolver desde el Estado (nuevas fuerzas armadas, policía, presupuesto, reconocimiento del derecho a la autodefensa). Esto significa tomar una ubicación en el curso del conflicto, apuntando a la reforma del aparato estatal.

- Que no hay ninguna orientación de programa que se dirija a las fuerzas alzadas en armas, y que son el otro componente de la guerra interna. Se sobrentiende que si no aceptan los nuevos términos del Estado "desmilitarizado" se les aplicará la solución militar.

- Que lo que figura como programa de desmilitarización, está muy lejos de una política consecuente para acabar con el poder militarista. Por ejemplo no se menciona la eliminación de los aparatos secretos de seguridad e inteligencia; no aparece ninguna referencia que cuestione los privilegios de casta de los altos oficiales; no

hay un concepción sobre procedimientos democráticos e intervención popular en los ascensos; etc.

- Que en medio de una guerra que se sabe tiende a profundizarse y que no será resuelta en favor de la revolución democrático popular sin la acción de una nueva dirección revolucionaria, el llamado a desmilitarizarse es inoportuno, ya que su implicancia sería pugnar por un desarme de las fuerzas en conflicto, cuando de lo que se trata es de armar las propias.

f. En relación al régimen económico lo que se propone es un sistema de economía de mercado, en el que la planificación es un elemento auxiliar de regulación, ordenamiento y planes indicadores. Se insiste en presentar al mercado como un instrumento de desarrollo. Y se incurre en la ilusión de que es posible extirparle las dificultades creadas por la lógica del gran capital, para que funcione en favor de los trabajadores y pequeños productores. Este embellecimiento de los mecanismos del intercambio mercantil coincide con una etapa de ofensiva neoliberal sobre la "libertad de mercado" que golpea sistemáticamente la conciencia de la gente. Para el partido asumir estas tesis sería una forma de conceder a la presión de la burguesía.

La necesidad de construir un mercado nacional, - en el sentido de interconectar grupos sociales y territorios, aumentar la capacidad adquisitiva, eliminar los últimos vestigios de relaciones precapitalistas, todo lo cual no lo pudo hacer la burguesía nativa y el capitalismo subdesarrollado y dependiente, es una tarea de la revolución democrática. Pero ella vá de la mano de la expropiación de los grandes grupos de poder que controlan el sector moderno que es la clave del funcionamiento de la economía. El mercado nacional será un avance histórico, pero eso no significa que no será generador de desigualdades y segmentaciones. Para superar la injusticia social no se puede dejar el destino en manos de las ciegas leyes del mercado, sino que se deben introducir propósitos concientes, impulsar una planificación social y democrática, apoyada en el control revolucionario de los más importantes medios de producción. La combinación entre área social planificada con economía de mercado de pequeña producción dispersa, que seguramente se prolongará por mucho tiempo durante la construcción del socialismo, deberá demostrar por la experiencia y la persuasión que un sistema es superior al otro. En cambio la "Propuesta de Lineamientos.." asume que el mercado es el

vertebrador de la economía y condena la planificación a un rol secundario y subordinado.

- g. Respecto al régimen de propiedad la tesis de fondo se sostiene en una tergiversación grosera del marxismo: "no se puede socializar la propiedad de los medios de producción cuando el desarrollo de las fuerzas productivas no ha socializado el proceso de producción". El planteamiento original se refería a formaciones sociales que sufrían un atraso absoluto y se asociaba al concepto de que todos los países deben cumplir los distintos estadios del desarrollo. En la época del imperialismo, sin embargo, se entendió que los pueblos periféricos se inscribían en la dinámica del capitalismo mundial combinando modernidad y atraso, sectores que han socializado la producción y el trabajo todo lo que podían hacerlo dentro del capitalismo, y otros que no tienen ninguna posibilidad de superar su atomización y rezago en los marcos del sistema. Por tanto el punto de partida de definición sobre la propiedad no puede ser la frase reseñada, que eventualmente podría ser usada para decir que nunca estarán dadas las condiciones para afectar la propiedad como centro de la dominación económico social en el país.

La cuestión de los monopolios es abordada de manera de reducir la significación de la lucha por arrebatarse su poder sobre los grandes medios de producción. Se indica que "hay otros" factores de dominación propios de la época actual (financiamiento, tecnología, gestión, etc), y no se explica que todos ellos tienen como sustento el poder que emana de la condición de ser dueños de los mismos, frente a una mayoría que permenece desposeída. Se enumeran los mecanismos para luchar contra los monopolios, poniendo en un mismo nivel la expropiación, del cobro de impuestos, las restricciones jurídicas y la eliminación de sociedades anónimas. Finalmente, se afirma que de acuerdo a la "nueva comprensión programática de la propiedad", es posible ser "flexibles" respecto a los monopolios y no aspirar a eliminarlos, sino a controlarlos, bajo la ilusión de que podrán aportar capital y tecnología.

- h. La forma como se pretende arrebatarse a la derecha el discurso de la modernidad, propugnando la realización de una "revolución técnica" que introduzca al Perú en la tecnología avanzada y en los nuevos principios de organización del ahora llamado "mundo del trabajo", es tan imitativa y acrítica como la realizada por los sectores reaccionarios. No se denuncia que la modernidad de los 80, ha sido expoliadora de los

pueblos, excluyente dentro de las propias sociedades capitalistas industriales, destructora de la naturaleza, demoleadora de las capacidades físicas y mentales de los trabajadores.

i. El capítulo referido a los recursos de financiamiento, incluye diversos temas, siendo necesario hacer reserva en varios de ellos:

- No se plantea el monopolio financiero del Estado revolucionario. Se postula, en cambio, una banca estatal y privada que serán orientados a colocar sus fondos al servicio del desarrollo productivo. No hay una palabra sobre el Banco de Crédito que controla casi el 40% de los ahorros y colocaciones del sistema financiero nacional, y que es un poder indiscutible en el país.
- Los recursos naturales sólo son mencionados en relación al asunto del financiamiento, lo que significa que se les sigue apreciando como el salario del país pobre que los vende al exterior para obtener divisas fuertes. No hay un planteamiento de control soberano de recursos estratégicos como el petróleo, el gas, la minería metálica, etc.
- El problema del narcotráfico y la hoja de coca, también es tratado como un factor de financiamiento(!) cuando se trata de un aspecto decisivo que se juega en el terreno de la soberanía y en franca contradicción con el imperio del norte. De la lectura del texto se desprende que se está buscando un nuevo convenio, quizás más beneficioso que el anterior, que posibilite dinero de los norteamericanos para reducir la cocalización y ensayar otros usos para la hoja. La posición revolucionaria en este caso debe ser opuesta a todo convenio que involucre intervención en la represión interna y en la política económica.
- También se dice que se abrirá el espacio a cualquier inversión privada y extranjera, garantizándoles rentabilidad a niveles internacionales con el compromiso de que aporten capital y tecnología. Aquí no hay reservas de sectores productivos, servicios públicos y sociales. ¡Cualquiera puede venir que esta es casa abierta!. Además la ilusión es que el financiamiento y la modernidad llegarán con inversión externa, obviando que la historia enseña



que los capitales que llegaron de fuera reforzaron el atraso y descapitalizaron al país. En medio de tanto entusiasmo por la inversión que vendrá a ayudar a la revolución, el documento de "Propuesta de Lineamientos.." pasa por alto cualquier política respecto a la inversión extranjera que ya está dentro del país (Occidental, Southern, Nestlé, etc), todos los cuales recuperaron ampliamente sus capitales y siguen remesando utilidades y otros conceptos, son factores de depredación de recursos, explotación de los trabajadores y corrupción del poder público. Se abandona la lucha por su expropiación.

- El crédito externo es considerado fuente adicional de desarrollo, para lo que se propone una campaña por la democratización de los organismos internacionales de financiamiento. Así como se hace un benefactor de los inversionistas imperialistas, de igual modo se cambia el concepto de la deuda como instrumento de dominación, para transformarlo en fuente de desarrollo. En ninguna parte del documento hay una orientación sobre las obligaciones actuales, que son las que pesan sobre la vida concreta de los peruanos. En algún lugar se escribe que la solución negociada debe incluir "flujos positivos" para el país, pero no define iniciativa alguna para atacar el asunto. En este tema se queda más atrás que Alan García y otros líderes burgueses.
- j. Lo que se denomina relación soberana con la economía internacional es una mera política de reinserción dentro de las características del mercado existente en el mundo, buscando tener competitividad con productos diversificados y tecnificados. Este es un planteamiento de adaptación, no de lucha contra el "nuevo orden mundial de Bush". Dentro de esta línea de razonamiento no se menciona la Iniciativa de las Américas, que debería haber sido caracterizada como una ofensiva de desnacionalización de las economías latinoamericanas. No hay un planteamiento dirigido a propiciar el control del Estado revolucionario sobre las divisas y el intercambio con el exterior. En un sentido general, el documento carece de una propuesta antimperialista en ninguno de los puntos claves: inversión, deuda externa, coca, comercio internacional.
- k. Sobre la cultura, la "Propuesta de Lineamientos.." tiene errores e insuficiencias. Presenta a la clase dominante como un grupo blanco europeizante, que no logra extender sus valores, y que se encuentra rodeado

y jaqueado por el patrón cultural mayoritario que ellos rechazan. En esto hay una suma de inexactitudes: la clase dominante puede sentirse blanca, pero lo es principalmente por la asociación que hay entre raza y posición social; no es europeizante, sino proyanqui, y a más exactitud estilo Miami; si ejerce dominio y penetración sobre la conciencia de los demás sectores de la sociedad y está muy lejos de encontrarse cercada culturalmente.

En relación a las minorías de origen indígena, el documento al considerarlas minoritarias, les niega vigencia para reclamar derechos nacionales propios (territorio, gobierno, lengua, cultura). Apenas los observa como una fuente proveedora de tradiciones y conductas, casi como si se tratara de reliquias sin actualidad concreta. Tampoco se hace referencia a la situación oprimida y marginal de la cultura negra.

Finalmente en relación a la llamada cultura urbano-andina, producto de la transculturización de los migrantes que llegan a las ciudades, hay que señalar que siendo correcto que se trata de grupos portadores de valores ancestrales y creadores de nuevos mitos en la conquista de la sobrevivencia, están muy lejos de haber cristalizado como el "nuevo patrón cultural" que pudiese expresar la identidad de la nación peruana, y no está extento de la penetración de la cultura burguesa dominante y de las secuelas creadas por la experiencia de la crisis y la guerra interna. Los revolucionarios no pueden dar por resuelta, porque no lo está, la tarea de forjar un movimiento cultural liberador, que será uno de los campos decisivos en los que deberá jugarse el destino de la lucha revolucionaria.

(B) (Que hay condiciones para dar forma a un programa revolucionario que responda a los desafíos del período, para lo cual las orientaciones centrales deben ser las siguientes: ACUERDOS:) ✓

- a. 1. Por el poder de las Asambleas del Pueblo, como órganos de nuevo Estado, basado en la movilización de los trabajadores.
- b. 2. Por el armamento del pueblo como el eje de las nuevas fuerzas armadas articuladas al poder popular.
- c. 3. Por una economía popular de transición que combine un fuerte sector social planificado, concentrado en los sectores claves de la economía, y un vasto sector de

mercado de pequeña propiedad dispersa que contará con apoyo del poder revolucionario.

*2.4.* Por la expropiación del gran capital, especialmente en las finanzas, la minería, la industria agroalimentaria y de medicinas. Preservación del patrimonio público, rechazo a la privatización.

*C 5.* Por una acción antimperialista consecuente del Estado revolucionario: no pago de la deuda; expropiación de grandes empresas extranjeras; nacionalización del comercio exterior.

*S. 6.* Por la legalización del cultivo de la hoja de coca. Contra la represión a los campesinos. Tratamiento a los consumidores adictos como personas enfermas y no como delincuentes. Ninguna intervención de tropas y asesores extranjeros dentro del territorio nacional. Campaña internacional para la erradicación de las mafias del narcotráfico y los lavadores de dinero procedente de la droga.

*S. 7.* Defensa de los derechos nacionales y culturales de las minorías indígenas quechuas, aymaras, amazónicas y negras. Reconocimiento del carácter pluricultural y multilingüe del Perú, *reafirmándose en la Hoja Andina.*

~~Acuerdos~~  
**RESOLUCION:**

1. Destacar la importancia del inicio del debate sobre programa al interior del partido y el hecho de que los temas que se están empezando a tratar sean de gran trascendencia para el país y el proyecto revolucionario en el que estamos comprometidos.
2. Declarar insatisfactorio el documento "Propuesta de Lineamientos Programáticos para la etapa Democrático Popular", en mérito a los problemas indicados en el considerando No. 3.
3. Recomendar la constitución por el III Congreso del PUM de una Comisión de Programa que elabore una nueva propuesta, tomando como referencia los puntos incluidos en el considerando No. 4, los aportes que se encuentran en el documento de "Propuesta de Lineamientos..", y los trabajos que sobre este asunto vienen produciendo diversos camaradas.

*4. En el III Congreso Nacional se debe tomar como punto de discusión, con el documento de Lineamientos Programáticos para la etapa Democrático-Popular. Por ser el único documento basado a bases.*

*20/ Setiembre de 1992*

# **PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA**

-

## **PUM**



# **PIURA**

CDI - LUM

Piura, 26 de Setiembre de 1992

Compañero: JE LA HERA DIRECTIVA DEL III CONGRESO Y  
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA DEL  
CONGRESO NACIONAL.

LIMA. -

Mediante la presente le HAGO LLEGAR EL SALUDO  
FRATERO Y REVOLUCIONARIO DEL ZONAL PIURA Y ASI MISMO  
HAGO DE SU CONOCIMIENTO, QUE EL C. BENITO POR MOTIVO  
DE ENCONTRARSE EN LAS MASHORRAS DE LA REPRISION  
VILMENTE CALUMNIADO POR TERMINADO POR EL SIMPLE HECHO  
DE SER MINUSVALIDO OTORGA SU DELEGATURA PLENA CON VOZ  
Y VOTO AL C. OSCAR MIEMBRO DE LA CELULA DE RONDOAS, A  
LA CUAL NIUTA, Y ASI MISMO ES MIEMBRO DEL ZONAL PIURA  
SOLICITANDO POR EXPRESO PEDIDO DEL CAMARADA BENITO QUE  
CONSTE SU VOTO A FAVOR DE LOS DOCUMENTOS Y NOCIONES -  
RELACIONADOS CON:

- 1.- Proyecto NORTE y UN NUEVO PARTIDO PARA UN NUEVO SENIL, APROBADOS  
● - por la COORDINADORA REGIONAL DEL NORTE.
- 2.- Los DOCUMENTOS SOBRE PROGRAMA y ESTRATEGIA, EMANADOS POR  
EL COMITE CENTRAL.

REVOLUCIONARIAMENTE.

ALI

14-07-92

C.O.C.  
CUADRO ORGANICO  
\*\*\* COPIA DE TRABAJO \*\*\*  
USO RESTRINGIDO \*\*COC/SEN\*\*

No.	CTE PROVINCIAL	CTE LOCAL	ORGANISMO	MILITANTE	SUMA
** DEPARTAMENTO PIURA					
* 0004					
0004	NACHO TAVARA		COMITE PROV. NACHO TAVARA	CESAR	1
0004	NACHO TAVARA		COMITE PROV. NACHO TAVARA	EMILIANO	1
0004	NACHO TAVARA		COMITE PROV. NACHO TAVARA	LUCERO	1
0004	NACHO TAVARA		COMITE PROV. NACHO TAVARA	PACO	1
* Subsubtotal *					4
* 0006					
0006	AYABACA		LUIS DE LA PUENTE UCEDA	FEDERICO	1
0006	AYABACA		LUIS DE LA PUENTE UCEDA	JAIME	1
0006	AYABACA		LUIS DE LA PUENTE UCEDA	JOEL	1
0006	AYABACA		LUIS DE LA PUENTE UCEDA	LUIS	1
0006	AYABACA		LUIS DE LA PUENTE UCEDA	DTTO	1
0006	AYABACA		LUIS DE LA PUENTE UCEDA	RAFAEL	1
0006	AYABACA		LUIS DE LA PUENTE UCEDA	SARA	1
* Subsubtotal *					7
* 0008					
0008	AYABACA		FRENTE UNICO	BRUNO	1
0008	AYABACA		FRENTE UNICO	JAIRO	1
0008	AYABACA		FRENTE UNICO	JAVIER	1
0008	AYABACA		FRENTE UNICO	PAUL	1
0008	AYABACA		FRENTE UNICO	PEDRO	1
0008	AYABACA		FRENTE UNICO	ROGER	1
0008	AYABACA		FRENTE UNICO	UND	1
* Subsubtotal *					7
* 0009					
0009	N.TAVARA ALTO PIURA		CE. DE PISCAN	ELIA	1
0009	N.TAVARA ALTO PIURA		CE. DE PISCAN	ELIO	1
0009	N.TAVARA ALTO PIURA		CE. DE PISCAN	GABRIEL	1
0009	N.TAVARA ALTO PIURA		CE. DE PISCAN	JAVIER	1
0009	N.TAVARA ALTO PIURA		CE. DE PISCAN	MANUEL	1
0009	N.TAVARA ALTO PIURA		CE. DE PISCAN	MICAELA	1
0009	N.TAVARA ALTO PIURA		CE. DE PISCAN	PEDRO	1
0009	N.TAVARA ALTO PIURA		CE. DE PISCAN	YIMBER	1
* Subsubtotal *					8
* 0011					
0011	PIURA		MESA PELADA	CLARA	1
0011	PIURA		MESA PELADA	ELVIS	1
0011	PIURA		MESA PELADA	JADIRO	1